

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación



“Importancia del Monitoreo y Evaluación en la educación escolar oficial del nivel primario, y su incidencia en la calidad de la educación en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.”

(Tesis)

Noel Ataulfo Reyes Escobar

San Felipe, Retalhuleu, marzo del 2012

“Importancia del Monitoreo y Evaluación en la educación escolar oficial del nivel primario, y su incidencia en la calidad de la educación en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.”

(Tesis)

Noel Ataulfo Reyes Escobar

San Felipe, Retalhuleu, marzo del 2012

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Rector

M. Sc. Alba Rodríguez de González
Vicerrectora Académica y Secretaría General

M.A. César Augusto Custodio Cobar
Vicerrector Administrativo

M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

DICTAMEN APROBACION
TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

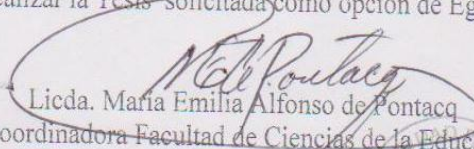
ASUNTO: Noel Ataulfo Reyes Escobar
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Educación de esta Facultad,
solicita autorización de Tesis
para completar requisitos de graduación.

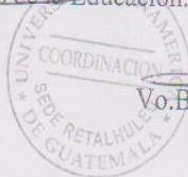
Dictamen No. 040 02/2011

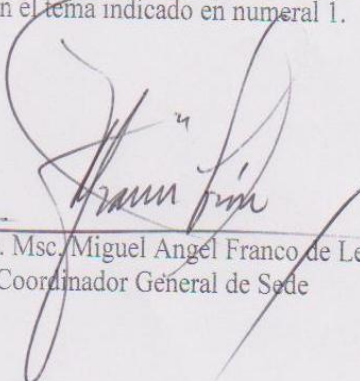
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Coordinación para cumplir requisitos de Tesis que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Importancia del Monitoreo y Evaluación en la educación escolar oficial del nivel primario, y su incidencia en la calidad de la educación en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango", está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La tesis enfoca temas y sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. La tesis cumple con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en el capítulo 3 de Sistemas de Egreso (artículo No.56, inciso b).

Por lo antes expuesto, el estudiante Noel Ataulfo Reyes Escobar recibe la aprobación de realizar la Tesis solicitada como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación.




Vo.Bo. Msc. Miguel Ángel Franco de León
Coordinador General de Sede

San Felipe Retalhuleu, 5 de febrero del 2,011
Ref: S AE 040-2011

Estudiante
Noel Ataulfo Reyes Escobar
Licenciatura en Educación
Facultad de Ciencias de la Educación
Presente

Estimado estudiante Reyes:

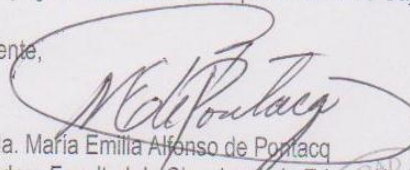
En atención a su nota recibida en esta Coordinación el día 29 de enero de 2011, en la cual solicita la aprobación para realizar Tesis como opción de egreso de la Licenciatura en Educación, esta Coordinación resuelve aprobar su solicitud.

Para el efecto se autoriza trabajar el tema: **"Importancia del Monitoreo y Evaluación en la educación escolar oficial del nivel primario, y su incidencia en la calidad de la educación en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango"**. La tutoría correspondiente estará a cargo de la **Licenciada Juana María Cifuentes** con quien deberá trabajar la definición del tema, así como el anteproyecto del mismo y presentarlo a esta Coordinación en un plazo no mayor de 20 días hábiles para su revisión y aprobación. El desarrollo del trabajo debe realizarse en un margen de tiempo de 6 a 12 meses, de lo contrario deberá revalidar o repetir el proceso, con fundamento en el Art. 56, inciso b, del Reglamento Académico.

En el Departamento de Caja puede adquirir el manual de estilo de trabajos académicos de la Universidad Panamericana, mismo que debe considerar en la estructura y redacción la Tesis.

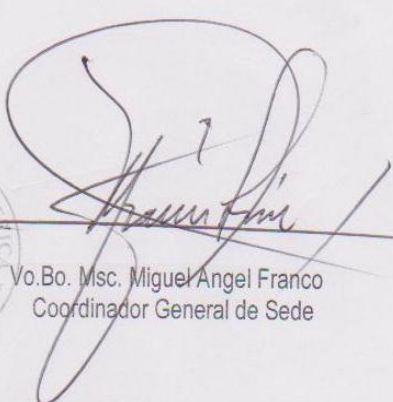
El día que inicie la asesoría del trabajo académico debe presentar al asesor-tutor una copia del recibo de pago efectuado en el Departamento de Caja.

Atentamente,


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación

c.c. Archivo




Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco
Coordinador General de Sede

San Felipe Retalhuleu, 5 de febrero del 2011
Ref.: SAE 040-2011

Licenciada
Juana María Cifuentes
Presente

Respetable Licda. Cifuentes:

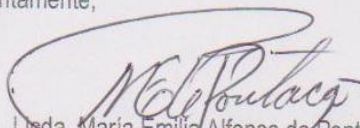
Reciba un cordial saludo de la Coordinación local de la Facultad de Ciencias de la Educación.

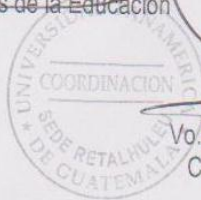
Por este medio se le informa que el estudiante Noel Ataulfo Reyes Escobar, ha solicitado autorización para elaborar Tesis titulado **“Importancia del Monitoreo y Evaluación en la educación escolar oficial del nivel primario, y su incidencia en la calidad de la educación en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango”**. Esta Coordinación luego del respectivo análisis, resolvió aprobar la solicitud del estudiante.

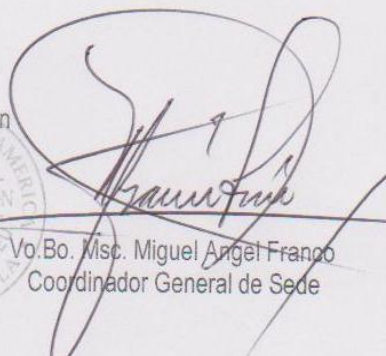
En virtud de lo anterior se le extiende nombramiento para asesorar la tesis respectiva.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

Atentamente,


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación

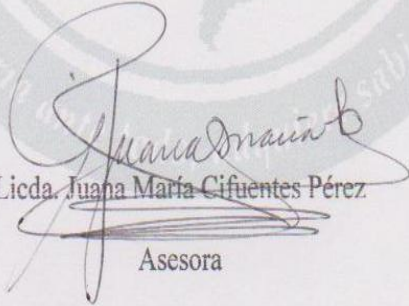



Vo.Bo. Msc. Miguel Ángel Franco
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

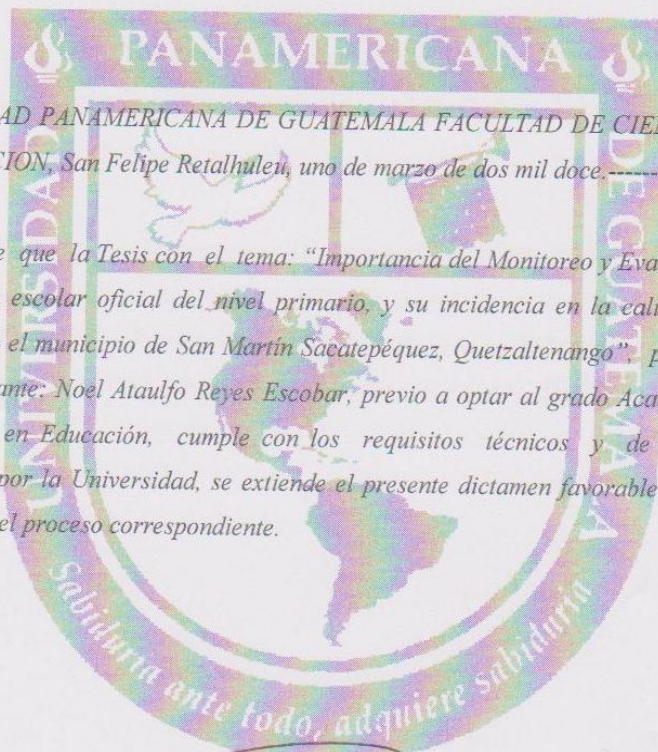
UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, San Felipe, Retalhuleu, veinticinco de febrero del dos mil doce-----

En virtud de que la tesis con el tema: "Importancia del monitoreo y evaluación en la educación escolar oficial del nivel primario, y su incidencia en la calidad de la educación en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango." Presentada por el estudiante: Noel Ataulfo Reyes Escobar, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



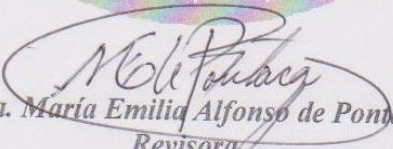
Licda. Juana María Cifuentes Pérez

Asesora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION, San Felipe Retalhuleu, uno de marzo de dos mil doce.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Importancia del Monitoreo y Evaluación en la educación escolar oficial del nivel primario, y su incidencia en la calidad de la educación en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango", presentada por el estudiante: Noel Ataulfo Reyes Escobar, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Revisora

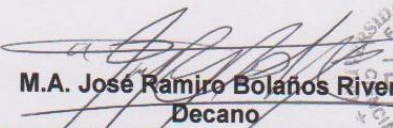



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los dos días del mes de marzo del dos mil doce.-----

En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "**Importancia del Monitoreo y Evaluación en la educación escolar oficial del nivel primario, y su incidencia en la calidad de la educación en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango**", presentado por el alumno **Noel Ataulfo Reyes Escobar**, previo a optar grado académico de Licenciatura en Educación, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de tesis.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



DEDICATORIA

- A Dios:** Por haberme permitido lograr con éxito la culminación de la carrera profesional, el cual le pido sabiduría, conocimiento y que me guie en los caminos del bien.
- A mis padres:** Luz Divina Escobar García y Félix Maximino Reyes Cobón, (Que en paz descansen) por el ejemplo de vida, guiarme por el camino del bien y la superación.
- A mi esposa:** Olga Magali Rodas Barrios por su amor y apoyo incondicional que me ha brindado como mujer y esposa en el caminar de la vida.
- A mis hijos:** Noel Estuardo, Samuel Eduardo y Diego Alejandro Reyes Rodas, que mi triunfo sea ejemplo a seguir en sus vidas.
- A mis hermanos:** Gracias a Dios la vida nos ha permitido estar juntos para apoyarnos, y especialmente seguir sus ejemplos de superación a nivel profesional y personal.

ÍNDICE

	No. Pág.
Introducción	i
Resumen	iii

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

1.1. Definición del problema	1
1.2. Planteamiento del problema	1
1.3. Justificación	4
1.4. Unidades de análisis	5
1.4.1. Supervisor educativo	5
1.4.2. Directores	5
1.4.3. Docentes	5
1.5. Delimitación	5
1.5.1. Delimitación teórica	6
1.5.2. Delimitación temporal	6
1.5.3. Delimitación espacial	6
1.6. Objetivos	6
1.6.1. Objetivo general	6
1.6.2. Objetivos específicos	6
1.7. Hipótesis	7
1.7.1. Operacionalización de la hipótesis	7
1.8. Proceso metodológicos	10
1.8.1. Diseño de la investigación	10
1.8.2. Elaboración del marco teórico	10
1.8.3. Recopilación de información	11
1.8.4. Procesamiento y análisis de datos	11
1.8.5. Elaboración de informe	12

1.9. Organización	12
1.9.1. Responsable de la investigación	12
1.9.2. Recursos	12
1.9.2.1. Humanos	12
1.9.2.2. Materiales	12
1.9.3. Financieros	13

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Calidad	14
2.1.1. Definición	15
2.1.2. Los recursos materiales	15
2.1.3. Los recursos humanos	15
2.1.4. Aspectos pedagógicos	16
2.1.5. Currículum Nacional Base	17
2.2. Calidad de la educación	17
2.2.1. Definición	17
2.2.2. Factores que determinan la calidad de la educación	18
2.2.2.1. Equidad	18
2.2.2.2. Relevancia	18
2.2.2.3. Pertinencia	19
2.2.2.4. Eficacia	20
2.2.2.5. Eficiencia	21
2.3. Base legal de la calidad educativa	21
2.3.1. Constitución Política de la República de Guatemala	21
2.3.2. Acuerdos de paz firme y duradera	22
2.3.3. Convenios internacionales	22
2.4. Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa	23
2.4.1. Definición	23

2.4.2. Creación y funcionamiento	23
2.5. Evaluación	25
2.5.1. Definición	25
2.5.2. Monitoreo y evaluación	25
2.6. Evaluación educativa	26
2.6.1. Definición	26
2.6.2. Incidencia de evaluación educativa	26
2.7. Monitoreo	27
2.7.1. Definición	27
2.7.2. Incidencia de monitoreo en el ámbito educativo	28
2.7.3. Sistema de monitoreo	28
2.8. Supervisión educativa	29
2.8.1. Definición	29
2.8.2. Fundamento legal	30

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1. Datos históricos del municipio de San Martín Sacatepéquez	31
3.2. Origen del nombre	31
3.3. Aspectos geográficos	31
3.3.1. Ubicación geográfica	32
3.4. División política administrativa	33
3.5. Primeros pobladores	33
3.6. Población	33
3.7. Clima	34
3.8. Infraestructura	34
3.9. Personalidades	34
3.10. Desarrollo educativo	34
3.11. Salud	35

3.12. Días de comercio y ferias	35
---------------------------------	----

CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Importancia del monitoreo	36
4.2. Nuevo Currículum Nacional Base y Proyecto Educativo Institucional	37
4.3. Seguimiento y resultados de monitoreo	38
4.3.1. Informes de seguimiento	39
4.4. Recursos materiales	41
4.5. Recurso humano	42
4.6. Comprobación de la hipótesis	43

CAPÍTULO V PROPUESTA

5.1. Introducción	44
5.2. Justificación	45
5.3. Objetivo general	47
5.3.1. Objetivos específicos	47
5.4. Descripción del proyecto	47
5.4.1. Etapas de la ejecución de la propuesta	49
5.4.1.1. Etapa de sensibilización	49
5.4.1.2. Etapa de organización	49
5.4.1.3 Etapa de asesoría y acompañamiento	50
5.4.1.4. Etapa de sistematización y evaluación	51
5.4.1.5. Esquema físico de la propuesta	52
5.5. Organización general	54
5.5.1. Supervisor educativo	54
5.5.2. Personal monitor de la Dirección General de Monitoreo	54

5.5.3. Estudiantes de la carrera de educación	55
5.5.4. ONG´s que hacen educación	55
5.5.5. Comisión de resultados del monitoreo interno en la escuela	55
5.5.6. Presentación de informe final	56
5.6. Cronograma del fortalecimiento del monitoreo interno	57
5.7. Beneficiarios del proyecto	57
5.8. Impacto social	58
5.9. Metodología de acción del proyecto	58
5.9.1. Lاپso de ejecución	58
5.10. Presupuesto	59
5.10.1. Recursos físicos y audiovisuales	59
5.10.2. Recuso humano	59
5.11. Evaluación del proyecto	60
5.11.1. Instrumento de monitoreo en el aula	60
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXO	65

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en recopilar la opinión del recurso humano que labora en el Magisterio Nacional y que ha tenido experiencia en los procesos de monitoreo y evaluación.

Se analiza la intervención del recurso humano de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad- DIGEMOCA-, del Ministerio de Educación, en el proceso de monitoreo y verificación de la calidad educativa, en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, con la finalidad de mejorar el servicio educativo y al recurso humano que directamente llevan a cabo la enseñanza y el aprendizaje en el aula.

El capítulo uno describe el planteamiento del problema de investigación como factor determinante para alcanzar resultados que incidan en mejorar los procesos educativos.

A partir del año 2008 se incorpora como dependencia del Ministerio de Educación, la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la calidad –DIGEMOCA-.

Teniendo como funciones principales, la coordinación del monitoreo y verificación de la calidad educativa en forma sistemática y permanente en todos los niveles de la educación pública.

Se plantea como tema de investigación la importancia del monitoreo y evaluación, y cómo estos procesos inciden en el ámbito educativo.

Como factor determinante en el presente estudio se encuentra el recurso humano que interactúa directa o indirectamente en el proceso de monitoreo y evaluación en la escuela.

El capítulo dos define el marco teórico que fundamenta el análisis de los resultados de la investigación, se define la calidad de la educación como un proceso que se implementa con todos los recursos necesarios, vinculando las virtudes humanas a un sistema educativo, para que funcione como tal.

Para la educación de calidad es necesario fortalecer cinco dimensiones al contexto de la educación Guatemalteca: equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia.

Se define como monitoreo y evaluación como un mismo proceso que acompaña, asesora e incide en la toma de decisiones para mejorar los bienes y servicios.

El capítulo tres define las características contextuales del lugar en donde se realizó la investigación; San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango, es un municipio con una cultura propia en donde se fortalece el poder local en la toma de decisiones a nivel municipal.

El desarrollo de la educación en el municipio, fue uno de los factores que se eligieron para llevar a cabo la investigación.

El capítulo cuatro hace referencia a los resultados de la aplicación de boletas de encuesta dirigida al personal docente, directores y supervisor educativo.

El capítulo cinco se presenta la propuesta que contiene elementos focalizados para el fortalecimiento de la descentralización y toma de decisiones que parte de la escuela, llevando a cabo procesos de control y monitoreo de estándares de calidad, que bien será la escuela misma que asuma la responsabilidad de sus resultados.

El proyecto se denomina: “El fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela”. Consiste en que el director del establecimiento genere procesos de monitoreo y verificación de ejes pedagógicos en el aula, para evaluar resultados en los avances y limitantes que estos presentan.

También se presentan en el informe las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

RESUMEN

El capítulo uno define el marco metodológico, el estudio va dirigido a establecer el impacto e implicaciones de resultados de las acciones de monitoreo y evaluación.

A través del estudio se constató la importancia que tiene un sistema de monitoreo y evaluación aplicado a programas, procesos y proyectos educativos en escuelas oficiales del nivel primario.

La incidencia en establecer cambios en el proceso educativo, a través del monitoreo, no ha sido significativa, según el Magisterio Nacional y Supervisor Educativo, sujetos de análisis en el presente estudio.

La falta de políticas y estrategias utilizadas en la intervención del monitoreo por medio de personeros del Ministerio de Educación, hace que el proceso pierda credibilidad y confiabilidad para establecer acciones que beneficien de alguna manera, a mejorar la calidad del servicio educativo.

Las unidades de análisis ha sido un recurso humano valioso para aportar la información del cruce de variables que permitió la comprobación de la hipótesis y el análisis de resultados en la presente investigación.

El capítulo dos vincula la teoría que sustenta la presente investigación con el tema de monitoreo y evaluación que se ejecuta en establecimientos educativos del nivel primario, para establecer la construcción de incidencia en la relación a los diferentes procesos educativos para lograr la calidad educativa.

Según resultados de la presente investigación, es necesario un análisis profundo de los recursos materiales, humanos y los aspectos pedagógicos.

Para la cual, el monitoreo y la evaluación deben de incidir positivamente para diseñar estándares e indicadores de seguimiento y retroalimentación al recurso humano, a través de ello establecer líneas basales de acción que sirvan para evaluar resultados pertinentes al contexto de la realidad de la comunidad educativa y el avance para la reforma educativa en el aula.

El presente estudio arroja debilidades en cuanto a la planificación, evaluación y seguimiento de procesos educativos y la falta de divulgación de la información recabada en el monitoreo.

La comunicación de Autoridades Educativas con el Magisterio Nacional, se debilita cuando no es de doble vía, ascendente y descendente, logrando con ello establecer informes de resultados que permitan establecer compromisos que favorezcan la gestión administrativa, técnica y profesional en el avance y seguimiento de la calidad, en aras a mejorar el servicio educativo.

El capítulo tres aborda el marco contextual del lugar en donde se llevó a cabo la investigación, el municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango, es considerado por una cultura rica en tradiciones y diversidad en su cultura, que favorece el poder local y la gestión al trabajo, superación personal y comunitaria.

Ha habido presencia en establecimientos educativos oficiales del nivel primario, por personeros del Ministerio de Educación realizando monitoreo, en diversas ocasiones, por lo tanto las unidades de análisis favorecen en aportar su experiencia y conocimiento en el tema de investigación.

Los directores, personal docente y Supervisor Educativo proponen acciones concretas que beneficien el fortalecimiento del desarrollo educativo del municipio, por parte de las autoridades educativas.

El capítulo cuatro describe el análisis y la interpretación de resultados de la investigación de campo, realizada en establecimientos oficiales del nivel primario, uno de los principales hallazgos es que se concibe el monitoreo que realiza el Ministerio de Educación, como un ente

fiscalizador que solamente se obtiene información situacional diagnóstica, que no profundiza en lograr cambios trascendentales en los procesos educativos.

Los docentes y directores sujetos del presente estudio, manifiestan la importancia que tiene un sistema de monitoreo en el Ministerio de Educación, con la finalidad que se conozca la problemática existente en los establecimientos educativos oficiales del nivel primario, logrando con ello la intervención oportuna de acciones concretas, que sirvan para palear las condiciones de infraestructura escolar, capital humano y materiales.

La falta de vinculación de un proceso de evaluación conjuntamente con el monitoreo, ha influido en la poca profundización de temas educativos, hace que no exista propuestas que coadyuven a mejorar los procesos pedagógicos que se generan en la escuela.

El capítulo cinco se establece una propuesta de un modelo de fortalecimiento interno de monitoreo en la escuela, como alternativa viable de contribuir a la descentralización del hecho educativo, por la autonomía de la educación, haciendo más responsable a la escuela en sus propios resultados, que contribuyan a la calidad educativa.

Se pretende, con la propuesta el fortalecimiento de la gestión del director en la planificación, control, dirección y evaluación de procesos pedagógicos que se llevan a cabo en la enseñanza y el aprendizaje.

Se conforma una comisión que consolida la información obtenida en el monitoreo que realiza el director del centro educativo, se evalúa en equipo las debilidades y fortalezas en el avance de estándares de calidad.

CAPITULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Definición del problema

Se realiza una investigación sobre la importancia del monitoreo y evaluación en la educación escolar pública del nivel primario y su incidencia en la calidad educativa en el municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango.

El estudio va dirigido hacia el impacto e implicaciones de resultados de las acciones de monitoreo, en la educación escolar del nivel primario, ya sean estos negativos o positivos que inciden en la calidad de la educación.

Tomando en cuenta las variables de la importancia del monitoreo como un proceso de apoyo y evaluación, la calidad del servicio educativo entendida como la vinculación del recurso humano y materiales en la formación académica.

El estudio va dirigido hacia el impacto de la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación por el Ministerio de Educación, si existe resultados a corto, mediano y largo plazo que coadyuven a mejorar los niveles de calidad educativa.

1.2 Planteamiento del problema

Guatemala es uno de los países que ha impulsado cambios estructurales en el Sistema Educativo Nacional, en aras a una reforma educativa integral, para ello se toma en cuenta la globalización y políticas abiertas hacia la competitividad del recurso humano.

Dentro de las políticas y estrategias hacia una reforma educativa, se encuentra el área del recurso humano y el área pedagógica en la transformación curricular de enseñanza, centrar la educación en el alumno y alumna, con mayor participación en la construcción de su propio aprendizaje.

Dada las características contextuales de la sociedad Guatemalteca: pobreza y pobreza extrema, con políticas que hace que el proceso de reforma educativa integral, sea lento, y no se construyan bases sólidas en los avances hacia la transformación del Sistema Educativo Nacional.

A esto se añade, la poca inversión en el área educativa que influye para que la reforma educativa llegue hacia las aulas, y ésta sea de calidad, para que la educación sea eficiente y atractiva, con nuevos retos de aprendizaje y formación académica.

Con el surgimiento de nuevas corrientes pedagógicas y la opción de nuevas tendencias, que hacen darle mayor importancia a roles del estudiante y profesor, rompe con paradigmas tradicionales que por muchos años ha existido en la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo que sea significativo, contextual y pertinente.

El Ministerio de Educación como ente rector de las políticas educativas nacionales, ha creado las condiciones favorables para llevar a cabo la reforma educativa, establece políticas y estrategias de descentralización y desconcentración.

Surge una política de calidad, que el Ministerio de Educación plantea como un desafío para los años 2008 al 2012 (Ministerio de Educación: Inclusión Educativa: El camino del futuro un desafío para compartir: 33). El principal objetivo del Ministerio de Educación es ampliar la cobertura, implementar el nuevo Currículo Nacional Base, en todos los grados y niveles, atención a docentes y brindar un servicio de calidad.

Por lo anterior se inicia un proceso de monitoreo y evaluación de la calidad, con resultados estadísticos verificables, con el propósito del fortalecimiento de los procesos que aseguren la calidad de la educación.

Asimismo se le da vida a la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa -DIGEMOCA- del Ministerio de Educación, con base al acuerdo Ministerial 730- 2010 y el Acuerdo Gubernativo 225-2008, que establece las funciones, como dependencia del

Ministerio de Educación y encargada de verificar la calidad en el proceso educativo de manera sistemática y permanente, con órganos técnicos de unidades de monitores departamentales.

Después de más de tres años de funcionamiento, la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa –DIGEMOCA- realiza una serie de acciones, que le competen de acuerdo a su naturaleza y funciones para la cual fue creada.

La carencia de comunicación con autoridades educativas, directores y personal docente en cuanto a resultados y toma de decisiones, hacen que se pierda espacios de participación en la solución de la problemática de la educación y los recursos con que se cuenta.

Un recurso humano monitor, multidisciplinario, que según el Magisterio Nacional no es apto para monitorear las tareas educativas; La existencia de confidencialidad de información de los instrumentos aplicados en el monitoreo en las escuelas públicas, le da poca validez y confiabilidad al proceso.

Se ha concretizado en acciones diagnósticas para el sistema escolar público, sin ninguna publicación de los resultados de los hallazgos del monitoreo, la falta de seguimiento a la aplicación de estándares de calidad y perfiles de ingreso y egreso del educando, propuestos en el Currículo Nacional Base, repercute en la eficiencia y eficacia del desempeño en la labor educativa.

Dentro de los logros en materia de monitoreo y evaluación a la educación escolar pública del nivel primario, se encuentra la implementación de un recurso humano estable y en cada departamento del país, para velar y verificar programas implementados por el Ministerio de Educación.

A través de las visitas de monitoreo a los establecimientos oficiales, se logra el control y seguimiento de las acciones educativas.

Por lo anterior, es necesario investigar la importancia y establecer de qué manera influye el recurso humano para la toma de decisiones, que coadyuven a la solución de la problemática existente en el nivel primario.

Se recopila la opinión de autoridades educativas, directores y docentes, para evaluar el proceso de monitoreo y evaluación.

A través del estudio, se identifican los factores que inciden negativa o positivamente en la calidad educativa, y si responde a los objetivos del monitoreo y evaluación.

Por lo tanto se dará respuesta a la siguiente pregunta ¿Incide el monitoreo y evaluación en la calidad educativa?

1.3 Justificación

Esta investigación pretende recabar información de la importancia de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación que se establecen a través de un proceso de monitoreo, que permite conocer y verificar las acciones que se realizan en las escuelas oficiales del nivel primario.

Se realiza esta investigación porque es necesario proponer alternativas de solución, que permitan establecer que el monitoreo y evaluación son procesos vinculantes a los procesos educativos que se generan en la escuela, de apoyo y acompañamiento al recurso humano y la mejora continua del servicio educativo.

A través del diagnóstico que se realiza en establecimientos educativos oficiales, permita obtener resultados de líneas de acción, en dónde se debe de intervenir, ya sea en capacitaciones, seguimiento, implementación de recursos, planteamiento de propuestas a la comunidad educativa.

Esto significa darle importancia al proceso de monitoreo y evaluación para verificar si el modelo responde a las satisfacciones de los actores que intervienen en dicho modelo o establecer los factores que inciden negativamente en el sistema de monitoreo y evaluación, por lo cual no respondan satisfactoriamente a las necesidades de seguimiento y control en los indicadores de calidad.

El presente estudio, permite conocer la opinión de autoridades educativas, directores de establecimientos y docentes, sobre la importancia del monitoreo y evaluación en la educación escolar pública y cómo ha influido este proceso para lograr cambios significativos que beneficien a la comunidad educativa.

A través de ello, establecer el impacto e importancia del proceso de monitoreo que se ejecuta actualmente por personeros del Ministerio de Educación, a escuelas oficiales con la metodología de aplicación de diferentes instrumentos de monitoreo, que sirven para recabar información acerca de programas y procesos educativos.

1.4 Unidades de análisis

1.4.1 1 Supervisor Educativo del distrito del municipio de San Martín Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango.

1.4.2 20 directores del nivel primario de escuelas oficiales del municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango.

1.4.3 20 docentes de primer grado del nivel primario, 20 docentes de tercer grado del nivel primario y 20 docentes de sexto primaria, de escuelas del municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango.

1.5 Delimitación

1.5.1 Delimitación teórica

En el Sistema Educativo Nacional es funcionalista, crea el marco legal correspondiente para que funcione como tal, en el campo de aplicación cada parte del sistema lo interpreta y ejecuta a su contexto. Se centra en la teoría pedagógica ya que se limita al mejoramiento del proceso educativo.

1.5.2 Delimitación temporal

Es de tipo sincrónica. Esta investigación parte de la aplicación de la boleta en el universo determinado y lo interpreta a partir de los fundamentos legales.

1.5.3 Delimitación espacial

Escuelas Oficiales Rurales y Urbanas del municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Determinar la importancia del monitoreo y evaluación que se realiza al recurso humano que labora en establecimientos educativos oficiales del nivel primario.

1.6.2 Objetivos específicos

- Establecer la opinión de directores y docentes sobre procesos de monitoreo y evaluación.

- Determinar si el monitoreo incide en la aplicación de contenidos del nuevo Currículo Nacional Base.
- Determinar si el monitoreo incide en la elaboración, ejecución y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Determinar si a través del monitoreo ha mejorado los bienes y servicios con que cuenta el establecimiento educativo del nivel primario.
- Establecer los resultados y las acciones de seguimiento del monitoreo que beneficien al personal docente y director.

1.7 Hipótesis

A mayor número de monitoreo y evaluación que se realiza al recurso humano que labora en el sistema escolar público del nivel primario, mejor es la calidad del servicio educativo.

1.7.1 Operacionalización de la hipótesis

Hipótesis: A mayor número de monitoreo y evaluación que se realiza al recurso humano que labora en el sistema escolar público del nivel primario, mejor es la calidad del servicio educativo.		
Variable independiente	Indicadores	Preguntas

<p>Monitoreo y evaluación.</p>	<p>Importancia del monitoreo.</p> <p>Nuevo Currículo Nacional Base y Proyecto Educativo Institucional. (PEI)</p> <p>Seguimiento y resultados de monitoreo.</p>	<p>¿Ha recibido la visita del personal del Ministerio de Educación?</p> <p>¿En qué espacio de tiempo regularmente lo visitan las instituciones que monitorean los procesos educativos durante el año?</p> <p>¿Considera que es importante la verificación del cumplimiento de programas y proyectos que ejecuta el Ministerio de Educación?</p> <p>¿Se cumple con la orientación a la ejecución de contenidos del Nuevo Currículum Nacional Base, y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)?</p> <p>¿Ha recibido informes y resultados de monitoreo por la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa?</p>
--------------------------------	--	--

Variable dependiente	Indicadores	Preguntas
Calidad del servicio educativo	Recursos materiales Recurso humano	<p>¿Como resultado de las visitas de monitoreo de DIGEMOCA usted ha sido beneficiado con recursos?</p> <p>¿En el proceso de monitoreo se fortalece las técnicas, métodos y estrategias que faciliten la enseñanza y el aprendizaje?</p> <p>¿Considera usted que a través del monitoreo que realiza DIGEMOCA en la verificación de la calidad educativa son diseñadas y programadas las capacitaciones?</p> <p>¿Considera usted que con las visitas que han realizado para verificar el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación ha mejorado su labor docente y entrega didáctica?</p>

1.8 Proceso metodológico

1.8.1 Diseño de la investigación

Se construyó el diseño de la investigación, analizando los factores externos e internos que inciden o no en el proceso educativo escolar público. Los factores externos que influye, se encuentra el recurso humano que realiza las acciones de monitoreo y evaluación. Se eligió el tema de investigación porque no se le da la importancia necesaria y sus acciones son aisladas para influir ya sea positiva o negativa para el sistema educativo nacional.

El Ministerio de Educación, inicia un sistema de monitoreo y verificación de la calidad educativa en las escuelas públicas del país, la justificación remarca la problemática de un sistema de monitoreo y evaluación con pocos resultados, y la duplicidad de información; el estudio proporcionará la frecuencia que interpretará los factores cualitativos, de un sistema de monitoreo y evaluación, y si éste, logra proporcionar alternativas de solución a la problemática existente en el escuelas públicas del nivel primario.

1.8.2 Elaboración del marco teórico

Se interpretó la base legal y políticas que fundamentan un sistema de monitoreo y evaluación en la educación escolar pública tomando en cuenta la vinculación e incidencia de los recursos humanos y materiales para la calidad educativa. Al mismo tiempo se interpretó conceptos de instituciones que hacen monitoreo y evaluación y que lo vinculan con el proceso educativo nacional.

Se contextualizó procesos generados por políticas educativas y los factores que influyen en la educación escolar pública.

1.8.3 Recopilación de información

Principalmente se consultó documentos elaborados por el Ministerio de Educación, Acuerdos Ministeriales y Gubernativos, dada la importancia de la implementación de políticas que favorezcan al seguimiento y retroalimentación de programas existentes en el Sistema Educativo Nacional. Se consultó internet, documentos elaborados por instituciones internacionales, que realizan acciones de monitoreo y evaluación con base a resultados, interpretando su información. Se analizó los actores que intervienen en los procesos de monitoreo y cuál es el recurso humano susceptible de información, tomando en cuenta a directores de establecimientos educativos públicos, el personal de las direcciones departamentales de educación siendo ellos los supervisores distritales y coordinadores técnicos administrativos.

El personal docente es de vital importancia para la recopilación de información, del monitoreo, que se realiza actualmente.

Se analizaron los lugares prioritarios para el estudio de campo, tomando como indicador aquellos establecimientos que son sujetos al mismo, según la base de datos del Ministerio de Educación.

1.8.4 Procesamiento y análisis de datos

Se utilizó como instrumento de investigación la boleta de encuesta dirigido a directores, docentes del nivel primario y Supervisor Educativo del municipio donde se realizó la investigación.

Se priorizó el municipio en donde se realizaría la investigación, partiendo de la experiencia en el tema de monitoreo y evaluación, utilizando técnicas interpretativas de análisis y síntesis para la muestra aleatoria y la recolección de datos en el trabajo de campo.

Se tabularon procesos estadísticos utilizando la información cualitativa y cuantitativa que sirvió de base para los resultados de la investigación.

1.8.5 Elaboración de informe

Se construyó el informe final de acuerdo a los requerimientos normativos de trabajo de tesis.

En el desarrollo de la investigación se analizó los resultados del trabajo de campo interpretando la información con el marco teórico, generando nuevos conocimientos.

1.9 Organización

Responsable de la investigación: Noel Ataulfo Reyes Escobar

1.9.2 Recursos

1.9.2.1 Humanos

- Estudiante
- Asesor
- Docentes
- Directores de establecimientos
- Supervisor educativo

1.9.2.2 Materiales

Hojas

Computadora

Impresora

Documentos de texto

Establecimientos educativos

CD.

1.9.3. Financieros

No.	Descripción	Costo
1.	Trabajo de diseño de investigación.	Q. 300.00
2.	Trabajo de investigación de campo.	Q. 400.00
3.	Impresiones y tinta.	Q. 500.00
4.	Pago de propedéutica.	Q. 2,200.00
5.	Alimentación.	Q. 150.00
6.	Otros gastos.	Q. 200.00
	Total gastos de tesis.	Q. 3,750.00

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Calidad

2.1.1 Definición

Es un nivel de desempeño del proceso administrativo que define estándares de calidad en busca de la satisfacción del cliente. Se establece a través de las funciones y procesos de una organización, con el fin de lograr un mejoramiento continuo de la calidad de los bienes y servicios que en ella se producen. El objetivo es lograr la satisfacción del cliente para estimular el establecimiento de procesos integrales de calidad, que a su vez promueven la productividad.

Para el presente estudio el cliente se refiere al alumno, es el producto final que se está educando y formando.

Para el Ministerio de Educación, la calidad corresponde a las relaciones en que interactúan las características de los educandos con los recursos materiales y humanos. (Ministerio de Educación, Inclusión Educativa: El camino del futuro un desafío para compartir: 33) Hemos visto la necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia del recurso humano en la enseñanza y el aprendizaje para mejorar la calidad educativa.

Implica una serie de resultados que reflejen el mejoramiento continuo de los procesos educativos, para que la educación sea más humana, significativa y competente a las necesidades y prioridades de la sociedad Guatemalteca. Significa la dotación y eficacia de los recursos disponibles, que dignifiquen a los que participen en ella, lo más importante es que en la educación se fortalezca el aprendizaje de los alumnos y que la evaluación cumpla su misión de ayudar a las personas, aprender más y mejor.

Es importante relacionar la falta de calidad de los bienes y servicios de la educación, manifestada por el personal objeto de estudio, por la carencia de recursos en las escuelas, dignificación docente, acompañamiento pedagógico y políticas claras de las autoridades educativas de mejorar los servicios educativos tanto del área urbana como rural.

2.1.2 Los recursos materiales

Corresponde a los bienes que son necesarios para crear las condiciones aceptables para la enseñanza, disponibles en las aulas de clase, aulas de recursos, biblioteca, laboratorios, patio, instalaciones deportivas, mobiliario, recursos educativos, textos y material didáctico e infraestructura, sin embargo la falta de los recursos materiales inhibe la motivación para el aprendizaje y se manifiesta por la mala atención de los alumnos.

La falta de recursos materiales repercute en la calidad de la educación, según el presente estudio, los docentes en servicio esperan que las autoridades educativas atiendan de forma inmediata y urgente, la necesidad existente en las escuelas del nivel primario. Existe un mal uso de los pocos recursos con que se cuenta, principalmente la vinculación del recurso material y el humano.

Esto conlleva a la falta de productividad del recurso humano con los bienes y servicios que generen un producto determinado. Los docentes en servicio del Municipio de San Martín Sacatepéquez, tienen claridad que los recursos materiales son importantes para la calidad educativa y que deben de mejorarse tanto como el uso y distribución de los mismos.

2.1.3 Los recursos humanos

Son todas las personas que trabajan para el Ministerio de Educación, se ordena por diferentes dependencias, cargos y funciones. El éxito de toda la organización depende de la calidad del recurso humano, la eficiencia y la eficacia en generar fuerza productiva de trabajo que genere productos de calidad.

La manera como se organizan y ordenan sus actividades va a depender el logro de sus objetivos, metas y funciones determinadas.

Para el Magisterio Nacional del Municipio de San Martín Sacatepéquez se debe de generar mayor productividad en la utilización de los pocos recursos con que se cuenta, encontrar nuevas maneras de utilizar menos recursos para alcanzar sus resultados.

Al mismo tiempo sugieren que no exista la duplicidad de esfuerzos por parte de las autoridades educativas, principalmente del recurso humano que monitorea los procesos educativos, que se fortalezca los procesos de planificación, dirección, organización, control y monitoreo del recurso humano, que exista una verdadera dirección de capacitación y profesionalización docente con el propósito de mejorar el servicio educativo.

2.1.4 Aspectos pedagógicos

Son los procesos didácticos del currículo, en donde intervienen toda la comunidad educativa. A través del monitoreo y verificación debe de fortalecerse su planificación, evaluación y aplicación en el aula. El monitoreo logra sus objetivos si se detecta cuales son las fortalezas y debilidades de los aspectos pedagógicos y se propone alternativas técnicas y profesionales de solución a lo observado.

Los directores y personal docente del nivel primaria del municipio de San Martín Sacatepéquez proponen el fortalecimiento en la elaboración, seguimiento y control del Proyecto Educativo Institucional PEI, que a través de capacitaciones se fortalezca la evaluación de aprendizaje y la sistemática que se utiliza en el Ministerio de Educación.

Que se profundice en el análisis de la metódica de enseñanza y aprendizaje, los contenidos a enseñar y la utilización de recursos didácticos y técnicos para el logro de los objetivos previstos. Que exista un acompañamiento pedagógico por personal especializado en las distintas ramas educativas para guiar al director y personal docente en servicio con el propósito de mejorar el nivel de desempeño docente y administrativo.

2.1.5 Currículum Nacional Base

Es el conjunto de procedimientos, contenidos y procesos que se organizan para llevar a cabo la enseñanza y el aprendizaje. Se debe de vincular procesos de evaluación conjuntamente con el monitoreo sobre la aplicación del Currículum Nacional Base y establecer mecanismos de funcionalidad de los contenidos. Debe ser pertinente al contexto de la realidad de cada establecimiento educativo.

Requiere de nuevas metodologías y técnicas para su aplicación y que el docente en servicio se comprometa a innovar los procesos de enseñanza y profundizar en el aprendizaje. Requiere evaluar en forma integral las actitudes, las aptitudes intelectivas, aptitudes procedimentales y el contenido que corresponde a los factores que determinan el aprendizaje.

El monitoreo y evaluación educativa va más allá de obtener información y verificación de la calidad educativa, conlleva un proceso de profundización de los procesos, sujetos y elementos del currículum.

2.2 Calidad de la educación

2.2.1 Definición

Es un proceso por el cual se implementa con todos los recursos necesarios, vinculando las virtudes humanas a los sistemas educativos para que este funcione como tal, y se establezcan las condiciones que favorezcan al desarrollo humano, en todas sus capacidades integrales y que la educación, cumpla con sus finalidades.

2.2.2 Factores que determinan la calidad de la educación

El documento de Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa, OREALC/UNESCO Santiago, plantea un concepto de calidad de la educación conformado por

cinco dimensiones esenciales y estrechamente imbricadas, al punto que la ausencia de alguna implicaría una concepción equivocada de la calidad de la educación dentro de un enfoque de derechos humanos.

Estas cinco dimensiones son equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

2.2.2.1 Equidad

La historia de la Educación en Guatemala, nos dice que no ha existido equidad en la educación, ha dejado grandes secuelas, estas pueden observarse al contexto de nuestra sociedad, escuelas pobres a comparación de escuelas ricas. La equidad corresponde a garantizar políticas y recursos a los que más necesitan, es garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades, es decir proporcionar más a quienes lo necesitan y dar a cada uno las ayudas y recursos que requiere para estar en igualdad de condiciones de quienes participan en el hecho educativo.

Es necesario la equidad en las escuelas públicas del Nivel Primario del Municipio de San Martín Sacatepéquez, y establecer compromisos a corto, mediano y largo plazo para dotar de recursos a las escuelas, a comparación de aquellas que no lo necesitan, entonces podremos hablar de calidad de la educación. Los procesos de monitoreo coadyuvan a la detección de donde no existe equidad, generando resultados positivos de los hallazgos encontrados.

La voluntad y responsabilidad de brindar alternativas de solución para el fortalecimiento de la equidad y la administración del recurso humano en promover la equidad en la comunidad educativa.

2.2.2.2 Relevancia

La relevancia de la educación está comprendida por la importancia de los aprendizajes significativos que se adquiere en la educación, esta debe ser contextual a las necesidades

existentes en la sociedad, para lograr el desarrollo y crecimiento del mismo. No existe relevancia de los procesos de monitoreo y evaluación cuando no se proporcionan resultados que beneficien de alguna manera al contexto de la calidad de la educación.

No existe relevancia por la falta de credibilidad y sostenibilidad de los programas y proyectos educativos que se implementan. La relevancia se implementa en los procesos de monitoreo y evaluación cuando se da a conocer los instrumentos a utilizar, el análisis e interpretación de resultados, informes de resultados, seguimiento y alternativas de solución.

2.2.2.3 Pertinencia

Para lograr la calidad de la educación debe de existir pertinencia, que se refiere a garantizar que las personas de distintas clases sociales y culturales se apropien de contenidos del currículo, de manera que esta sea flexible y contextualizada a las necesidades e intereses personales y de la comunidad educativa. Significa que el centro de la educación es el estudiante, y que se debe respetar la idiosincrasia de cada persona, en los procesos de enseñanza y el aprendizaje.

Es así, que la educación debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de las personas, en diversos contextos sociales y culturales. Rompiendo con el paradigma de desigualdad cultural, discriminación y logrando oportunidades para el derecho a la educación.

Para los docentes y directores del nivel primario sujetos del estudio manifiestan que el monitoreo que realiza el Ministerio de Educación no es pertinente al contexto de la realidad en que se vive, principalmente por la elaboración de instrumentos no contextualizados, la falta de promoción de sus resultados, perjudica de alguna manera la credibilidad de esta dependencia.

La carencia de toma de decisiones de las autoridades educativas por mejorar los servicios educativos hace que el monitoreo no sea pertinente al recurso humano que labora para el Magisterio Nacional del municipio de San Martín Sacatepéquez.

2.2.2.4 Eficacia

La eficacia son las actividades y tareas que los directores y personal docente en servicio realizan en sus diferentes establecimientos educativos con la finalidad de lograr metas y objetivos claramente definidos en el menor tiempo posible. Un sistema educativo será más eficaz en la medida que se acerque a esta finalidad, que exista resultados en cuanto a la planificación, evaluación, dosificación de contenidos, mayores resultados de aprendizaje y un servicio de calidad.

El proceso de supervisión y monitoreo debe de contemplar estas características para darse cuenta que las actividades y tareas son ineficaces y proponer alternativas que encausen a lograr las metas o objetivos propuestos. Esto no ocurrirá si el mismo sistema de monitoreo es ineficaz por sí sola, para alcanzar resultados.

Un sistema de monitoreo y evaluación debe ser eficaz en sus resultados y responder actividades que se están desarrollando. De esta forma diremos que la investigación de campo del presente estudio nos arroja que el monitoreo y evaluación no ha sido lo suficientemente eficaz y contundente para mejorar los servicios educativos del nivel primario del Municipio de San Martín Sacatepéquez, principalmente en la atención a las necesidades del recurso humano, en priorizar al mismo tiempo la atención de recursos materiales y de infraestructura que son necesidades tangibles para el desarrollo y requerimiento de las escuelas.

Cuando se implementa un mecanismo de eficacia en establecimientos educativos, la eficacia debe de dar cuenta sobre qué medida los niños logran acceder y permanecer en la escuela; si son atendidas las necesidades educativas de todos, el logro de aprendizajes en cada nivel y grado educativo y de que los recursos sean asignados y organizados para el logro de aprendizajes previstos. Los estudios que se realizan actualmente por el Ministerio de Educación, no responde a la realidad existente de los alumnos, no satisface las necesidades y prioridades del recurso humano que labora para el Magisterio Nacional del Municipio de San Martín Sacatepéquez.

2.2.2.5 Eficiencia

Corresponde al uso de los recursos y el costo para alcanzar los objetivos. “Un sistema será de mayor calidad en la medida en que, comparado con otro, logra resultados similares con menores recursos” (Schmelkes, 1997). Existe una importante interacción entre la eficacia con la eficiencia ya que se influyen negativamente para el logro de algunas metas básicas.

Se deben de crear sistemas de administración del recurso humano para que respondan a la evaluación de la eficiencia de la educación. Es de reflexionar cuál es el costo que se invierte en el recurso humano y que producto de calidad se está entregando.

Es necesario evaluar los procesos educativos en forma integral y que estos respondan a criterios de eficiencia en sus resultados y productos.

2.3 Base legal de la calidad educativa

La calidad educativa lo fundamenta la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91: Artículo 66°. Calidad de educación.

“Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del País, tanto públicos, privados y por cooperativa. La calidad de educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos”.

2.3.1 Constitución Política de la República de Guatemala

En la sección cuarta, educación, hace referencia a la calidad como una garantía y derecho que ofrece el Estado a la persona humana, declarándolo de interés nacional, esta debe de ser

pertinente a las necesidades contextuales y regionales; el Estado debe de garantizar la calidad de la educación en forma integral, un servicio que logre satisfacer a la población Guatemalteca y brindándole la oportunidad para la educación y el desarrollo científico, social y cultural.

2.3.2 Acuerdos de paz firme y duradera

Abre los espacios que permiten garantizar la participación y el consenso para la Reforma Educativa, en el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas describe cómo debe de ser una educación de calidad y describe que el Sistema Educativo es uno de los vehículos más importantes para la trasmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales.

Impulsa el proceso de Reforma Educativa, el cual subraya la profesionalización docente, la transformación curricular, la educación bilingüe, programas de apoyo y cobertura educativa.

La calidad educativa es entendida como la oportunidad que se tienen para mejorar los procesos educativos con mayor participación y consenso, y que estos procesos respondan a las necesidades de la población Guatemalteca y de la comunidad educativa.

2.3.3 Convenios internacionales

Dentro de los convenios internacionales que se han establecido para garantizar y contribuir a la educación de calidad se encuentra la UNESCO, que propicia estándares de calidad para la educación en todos los grados y niveles de enseñanza.

Permite la elaboración de metas internacionales a favor de la calidad educativa: “A partir del 2009 este proyecto producirá un monitoreo regional sobre avances y estancamientos de cada País al respecto de las metas de Dakar” (Consecuencias de la crisis financiera mundial para las ONG que trabajan con miras al logro de educación para todos, Caso de estudio: Guatemala, Sra. Mary Cruz Pérez Arrecis, 2010:7)

Al mismo tiempo existen planes a largo plazo, es el caso de “El plan nacional de educación a largo plazo 2020”. En donde países de la región establecen el fortalecimiento de la calidad de la educación tanto en lo económico, cobertura y mejorar las condiciones existentes de infraestructura y oportunidades para todos.

Los países de Centro América, Belice, Panamá y República Dominicana tienen el compromiso de elaborar un plan operativo y planes de acción nacionales para alcanzar metas que garanticen la calidad educativa de la región.

2.4 Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa.

2.4.1 Definición

Es la dependencia del Ministerio de Educación encargada del Monitoreo y verificar la calidad en el proceso educativo de todos los niveles de la educación pública, de manera sistemática y permanente.

2.4.2 Creación y funcionamiento

Fue creada en el año 2008 con la nueva estructura organizativa de la planta central del Ministerio de Educación, bajo el mando directo del Vice-despacho de Diseño y Verificación de la Calidad. A finales del año 2008 se crea los Órganos Técnicos de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA-, conformando las Unidades de Monitores de Educación Departamental a nivel nacional, con las funciones de monitoreo a todos los niveles de la educación escolar pública. Las funciones del personal Monitor se centran en el monitoreo y la verificación de la calidad educativa en el aula, funcionalidad de los bienes y servicios, recolectar información relacionada a los procesos educativos.

Existe poca divulgación de sus funciones y procedimientos a directores y docentes del nivel primario del municipio de San Martín Sacatepéquez. Aún se tiene la percepción por docentes y

directores que el personal de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad – DIGEMOCA - pertenece a la Dirección Departamental de Educación.

Al mismo tiempo manifiestan es un ente paralelo a los Supervisores Distritales y Coordinadores Técnicos Administrativos. Los docentes manifiestan inconformidades por el ente que los monitorea, catalogándolos como no de acode al nivel de las disciplinas de la educación. Los monitores tienen funciones estrictamente de aplicación de instrumentos de monitoreo diseñados por el Ministerio de Educación. Se visita los establecimientos con el propósito de recabar información relacionada a los instrumentos diseñados, ya sea de tipo muestra o a todos los centros educativos y niveles del departamento.

Se utiliza las técnicas de observación de clase, entrevista al director, registro de asistencia y libro de actas, entre otros procedimientos de verificación. Seguidamente se reportan a la Coordinación Departamental informes preliminares sobre los hallazgos encontrados en las visitas de campo en las diferentes escuelas, al mismo tiempo se entrega las boletas o instrumentos debidamente llenados con la información que se pide, para ser enviados al Ministerio de Educación específicamente a la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad – DIGEMOCA- en donde es procesada la información a nivel nacional para la toma de decisiones de las autoridades educativas.

Los directores y docentes del Municipio de San Martín Sacatepéquez requieren de mayor calidad en el procedimiento de la recopilación de datos. Así como el seguimiento y resultados de las deficiencias y fortalezas que se observan tanto en el recurso humano, materiales e infraestructura. El presente estudio da a conocer la importancia del proceso del monitoreo y la evaluación y cómo incide en la calidad de la educación del nivel primario del Municipio de San Martín Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango.

2.5 Evaluación

2.5.1 Definición

“Es un proceso por el cual se emite un juicio de valor y esta incide en la toma de decisiones sobre las actividades o actitudes de individuos o grupos”. (Tiana, Ferrer Alejandro, “Evaluación de los sistemas educativos”. 1996. 40p.)

Por su propia Naturaleza tiene como finalidad ofrecer una información de carácter valorativo acerca de una determinada realidad.

2.5.2 Monitoreo y evaluación

El monitoreo que se realiza actualmente en establecimientos educativos del nivel primaria del Municipio de San Martin Sacatepéquez, no se concibe la evaluación como parte del mismo proceso, es decir solamente se concreta a verificar y recabar información acerca de las condiciones actuales del recurso humano y material existentes sin determinar de manera objetiva y sistemática la relevancia, eficiencia y eficacia e impacto de los proyectos y programas. No existe una cultura evaluativa del personal que hace monitoreo, la observación y verificación no corresponden a un sistema de evaluación. Por esta misma razón nos damos cuenta que las decisiones para mejorar el recurso humano, materiales y servicios educativos de las escuelas del Municipio de San Martin Sacatepéquez no han sido las más adecuadas.

El personal que realiza monitoreo no considera que la evaluación es diagnóstica a las necesidades concretas del personal docente en servicio, descriptiva en los resultados y productos que se generen y explicativa para los informes de credibilidad de la realidad de los centros educativos.

“El monitoreo y la evaluación corresponde a un mismo proceso”. (Karen Marie Mogate, agosto 2000:1)

2.6 Evaluación educativa

2.6.1 Definición

Consiste en la creación de sistemas de evaluación que abarquen diferentes ámbitos de los procesos educativos y generen información significativa, que permita identificar aquellos aspectos que están limitando el aprendizaje y la participación de los estudiantes, con el propósito que se atiendan los resultados con la finalidad de mejorar de forma integral la calidad de la educación.

2.6.2 Incidencia de evaluación educativa

Es el conjunto de actividades o circunstancias que influyen para lograr cambios parciales o totales en un hecho determinado. En el caso del presente estudio diríamos que tanto el proceso como tal, de monitoreo y evaluación, han causado efectos o circunstancias para lograr cambios en el recurso humano que labora en el Magisterio Nacional del Nivel Primario.

Así mismo si realmente se han tomado decisiones que favorezcan a mejorar el servicio educativo, en su atención como tal o la implementación de recursos físicos, atención de necesidades y la voluntad para resolver problemas que afronta el Sistema Educativo Nacional, atención a necesidades contextuales como: La falta de personal docente, profesionalización, implementación de mobiliario y recursos e infraestructura y sobre todo la calidad de enseñanza y el aprendizaje.

La incidencia está condicionada por dos factores determinantes: el primero de ello es el recurso humano que hace monitoreo, el monitor, sus actitudes y aptitudes hacia el hecho educativo, la segunda es el manejo de información de diferentes procesos que se quieran verificar, el poco resultado por autoridades educativas, en manipular, tabular y consolidar la información obtenida en un trabajo de campo, directamente a los establecimientos educativos.

La incidencia tiene efectos en sus acciones de largo plazo, mediano y corto, para lograr resultados positivos es necesario fortalecer procesos administrativos como la planificación, la dirección, ejecución, la evaluación y el control en los centros educativos.

2.7 Monitoreo

2.7.1 Definición

Es un proceso que conlleva la ejecución de actividades frecuentes en establecimientos educativos del nivel primaria del municipio de San Martín Sacatepéquez con la finalidad de establecer la verificación de la existencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.

“El procedimiento que se utiliza está la recolección de información sobre la infraestructura, asistencia e inscripción de alumnos y asistencia docente, necesidades de cobertura y otros componentes necesarios para alcanzar la calidad educativa”. (Artículo 16, Reglamento Orgánico Interno Ministerio de Educación: 6)

2.7.2 Incidencia de monitoreo en el ámbito educativo

Es necesario hacer un análisis y evaluación sobre la poca incidencia que ha tenido el monitoreo en la educación del nivel primaria ya que se centra a recabar información a través del llenado de instrumentos que carece muchas veces de confiabilidad y credibilidad en establecer la realidad del hecho educativo y la procedencia de la interpretación de los hallazgos y la información recabada.

No existe resultado de las decisiones tomadas por autoridades administrativas y educativas para mejorar los procesos que se llevan a cabo tanto en su aspecto técnico pedagógico, capacitación y profesionalización del recurso humano, implementación de recursos materiales, mejoramiento de infraestructura y presupuestos financieros.

Se ha visto que el monitoreo con este modelo es solamente transferir información y datos estadísticos en forma ascendente a los niveles superiores, sin que exista en forma descendente la transferencia de decisiones y el seguimiento de resultados del monitoreo a los docentes para optimizar la gestión y la práctica pedagógica.

Aún no se ha visto el monitoreo y la evaluación como un proceso para la toma de decisiones que favorezca a mejorar y garantizar la calidad, eficacia y sostenibilidad de los bienes y servicios, programas y proyectos educativos.

2.7.3 Sistema de monitoreo

No existe un modelo definido de sistema de monitoreo en las escuelas del Municipio de San Martín Sacatepéquez. Entendemos por un sistema de monitoreo a la estructura organizativa, procedimientos, procesos e instrumentos implementados para el control y observancia de algo.

“El sistema de monitoreo es un recorrido circular interactivo de la planificación de los objetivos y los recursos, la ejecución de los mismos, establecer puntos de observación e indicadores, evaluación y toma de decisiones, retroalimentación.”. (Sistema de Monitoreo: Brucke Le pont: 2009:2)

Los docentes y directores de las escuelas del Municipio de San Martín Sacatepéquez consideran que no existe un plan específico de monitoreo diseñado por las autoridades educativas, han observado la duplicidad de funciones e información, incoherencia de las capacitaciones ejecutadas con los temas monitoreados, la falta de resultados que beneficien de alguna manera a las escuelas y al recurso humano.

La falta de divulgación de informes de las visitas realizadas por el personal monitor de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad educativa –DIGEMOCA- ya que se considera importante para la gestión educativa, tomando a consideración las experiencias en el campo de monitoreo de otros países.

Para cumplir con la función de monitoreo se recomienda diseñar mecanismos tales como informes de avance, que permitan integrar información respecto del estado de avance de los programas de acción, de aquellos logros y problemas que se generen en la ejecución de las actividades a nivel de establecimiento.

El acompañamiento en el sistema de monitoreo y la evaluación de la educación es importante para establecer los logros y limitantes de los procesos. “El seguimiento como un proceso de acompañamiento empático que se basa en evidencias concretas que nos hace co-participe de logros y fracasos para alcanzar con mayor éxito metas y objetivos propuestos, que permitan tomar decisiones asertivas con prudencia respeto y reflexionar sobre los resultados obtenidos” (PADEM. Guía metodológica para la elaboración del Plan Anual de desarrollo educativo. 2009: 20)

El acompañamiento debe ser un asesoramiento frecuente directamente dirigido al personal docente y directores del Municipio de San Martín Sacatepéquez que evalúe en forma integral los procesos educativos que se desarrollan durante el ciclo escolar.

2.8 Supervisión educativa

2.8.1 Definición

La describe la Ley de Educación Nacional en el decreto legislativo No. 12-91 como la función técnico administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso de enseñanza y el aprendizaje. Se crean las plazas de supervisores educativos distritales con las funciones de supervisión educativa de orientación, apoyo técnico administrativo y pedagógico. Actualmente en el Municipio de San Martín Sacatepéquez existe un Supervisor Educativo distrital, dos Orientadores Técnicos Pedagógicos Bilingües y un enlace. Al mismo tiempo, se integra el apoyo de los monitores de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA- del departamento de Quetzaltenango.

La mayor preocupación es la falta de seguimiento de todos los actores que realizan supervisión y/o monitoreo para medir la calidad de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos del nivel primario y detectar las deficiencias en estos procesos.

Se ha observado la duplicidad de funciones para el fortalecimiento del mayor rendimiento de aprendizaje y de las actividades para generar mayor eficiencia y eficacia de los recursos, fundamentalmente como lo manifiesta el Ministerio de Educación del Gobierno del País de Chile en velar por la calidad del producto que se entrega: “El monitoreo es la supervisión periódica de la ejecución de cada una de las actividades, para establecer el grado en la cual los productos esperados y otras acciones requeridas, cumplen con lo previsto”. (PADEM. Guía metodológica para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo. 2009: 19).

2.8.2 Fundamento legal

La supervisión educativa, tiene como base legal y definiciones la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91:

Artículo 73°. Finalidades. Son finalidades de la supervisión educativa

- 1.- Mejorar la Calidad Educativa.
- 2.- Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Artículo 74°. Objetivos. Son objetivos de la Supervisión Educativa

- 1.- Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
- 2.- Propiciar una acción supervisora integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador.
- 3.- Promover una eficiente y cordial relación entre miembros de la comunidad educativa.

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1 Datos históricos del municipio de San Martín Sacatepéquez

Los nativos del lugar son descendientes de las tribus mames de Tulán, en los siglos X y XII. La población fue afectada por la erupción volcánica del volcán que hoy en día se llama Santa María, hecho ocurrido en el año de 1902. La producción de chile verde era muy famosa en ese entonces por lo que se allí se conocía como San Martín Chile Verde, no se sabe exactamente cuando fue su fundación pero es mencionado por varios autores que su población data antes de la colonización. En la obra “Recordación Florida” del cronista Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en el año de 1690 es mencionado el pueblo de San Martín Obispo con una población de 338 personas. Es mencionado en el año 1770 por la diócesis de Goathemala escrita por el Arzobispo de Pedro Cortez y Larraz con una población de 1,050 habitantes. Su fundación como municipio organizado data desde el año de 1902.

3.2 Origen del nombre

El nombre de Sacatepéquez proviene de los vocablos “Sacatepec” plural de “Sacate” en lengua Nahuatl, por lo que se traduce como “Sacateras” o “Cerro de Sácate” de la raíz sacalt, y el sufijo del lugar “Tepec”. El municipio se ha conocido a lo largo de la historia con el nombre de San Martín Chile Verde, San Martín Obispo y a partir del año de 1902 como San Martín Sacatepéquez., el nombre de San Martín se debe al patrono de San Martín Obispo.

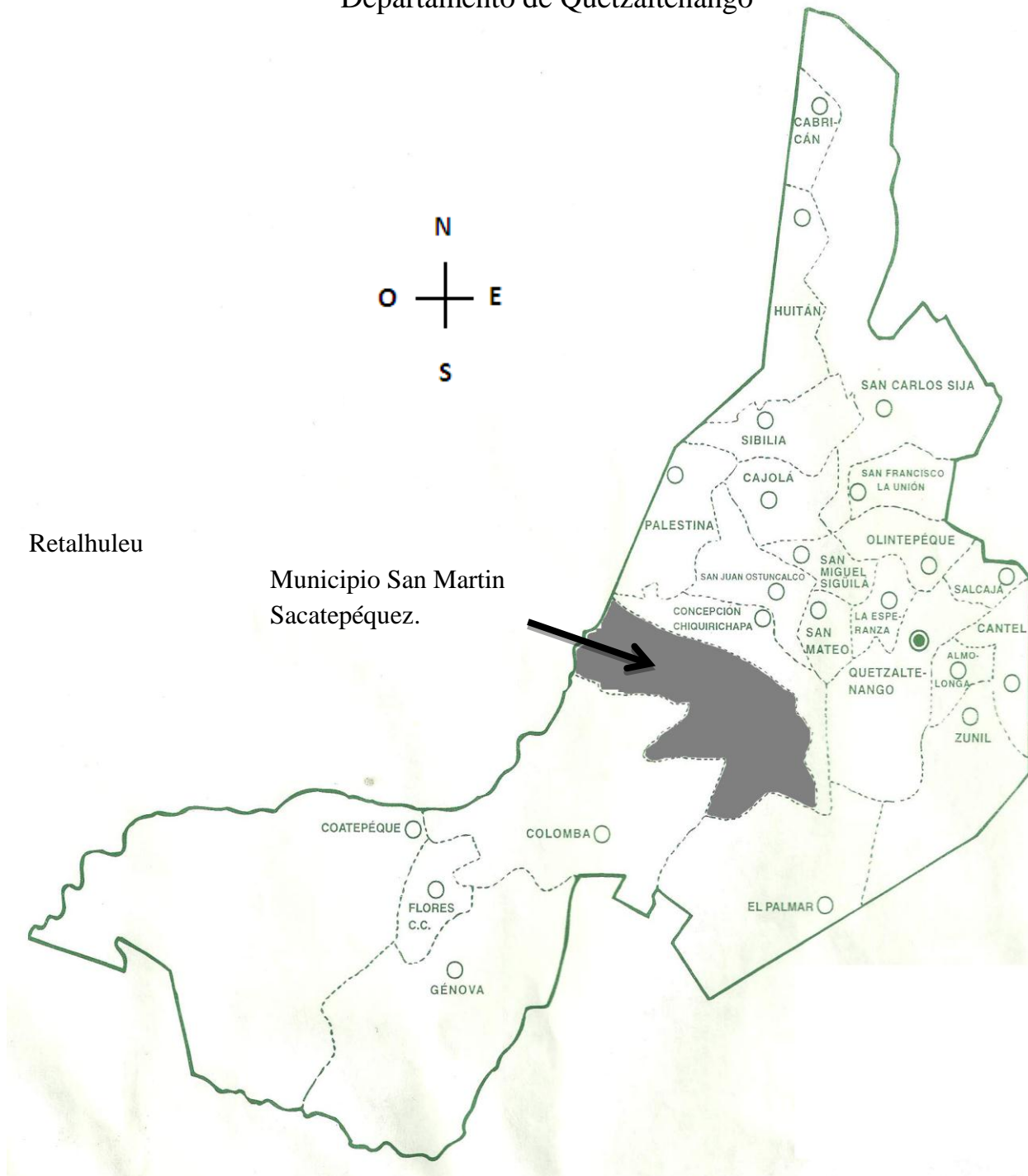
3.3. Aspectos geográficos.

El terreno del municipio es quebrado rodeado de montañas, cerros y volcanes. Su mayor centro turístico es la laguna de Chicabal del volcán de Chicabal. En donde se realizan diferentes ceremonias mayas, cuenta con una extensión territorial de 100 Kilómetros cuadrados, dista a 19

kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango. La elevación del municipio es de 2,490 metros sobre el nivel del mar.

3.3.1 Ubicación geográfica

Departamento de Quetzaltenango



3.4. División política administrativa.

El municipio de San Martín Sacatepéquez está situado en el altiplano y boca costa, al norte limita con los municipios de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, al sur con el municipio de Colomba Costa Cuca, El Palmar, y una pequeña porción con el municipio de Nuevo San Carlos del departamento de Retalhuleu, al este con el municipio de San Mateo, Quetzaltenango. Al oeste límite con el municipio de Colomba Costa Cuca, todos del departamento de Quetzaltenango.

Está formado por 13 aldeas, 23 caseríos y 5 barrios.

3.5 Primeros pobladores

Los primeros pobladores fueron los mames. “Fue un Ajkab un sacerdote maya, el que fundó este valle, como hogar del Santo Patrón San Martín Obispo” (San Martín Sacatepéquez. Una Historia de Resistencia Cultural. Bryan Long: 8).

Los ancianos y sacerdotes mayas se convirtieron en líderes de la comunidad en una cultura de los Tinecos: “Tinecos iniciaron una lucha de cincuenta años para legalizar la posesión de las tierras que habían ocupado durante siglos” (San Martín Sacatepéquez. Una Historia de Resistencia Cultural. Bryan Long: 8).

3.6 Población

Sus habitantes es de un 88% indígena y un 12% no indígena o ladina, principalmente en la boca costa del municipio.

La principal fuente de trabajo de sus habitantes es el comercio y la agricultura. El acceso al municipio a la cabecera de Quetzaltenango ha permitido favorecer al comercio del cultivo de las hortalizas, principalmente el cultivo de la papa, que genera el sustento de muchas familias.

3.7 Clima

El clima del municipio de San Martín Sacatepéquez es frío. Solamente en el área de boca costa se diferencia por ser caluroso. Su agradable clima es propicio para el cultivo de hortalizas, principalmente la papa, maíz y frijol.

3.8 Infraestructura

El municipio de San Martín Sacatepéquez que sus habitantes en su mayoría pertenecen al área rural, sus casas son de humilde construcción, según el Instituto Nacional de Estadística las casas son formales, existen casas improvisadas, de block, de lámina metálica y de concreto. Muchos años existió en el municipio la construcción las casas de adobe, con la influencia de los ingresos provenientes del comercio y la emigración de sus habitantes estas han mejorado considerablemente por la de block y terrazas.

3.9 Personalidades

Dentro de las personalidades figura la del alcalde municipal y su corporación, que es muy respetada en el municipio, el sacerdote de la iglesia católica es una de las personalidades que incide en las decisiones a nivel local del municipio.

A nivel de las comunidades tenemos a los ancianos que es considerado de mucho respeto por su sabiduría y experiencia a nivel local. Los alcaldes auxiliares y presidentes de los diferentes comités son personalidades que inciden en la vida política y a nivel local en las comunidades del municipio.

3.10 Desarrollo educativo

En la cabecera municipal se cuenta con 2 Escuelas Oficiales Urbanas del nivel primario, 39 Escuelas Oficiales Rurales Mixtas del área rural del nivel primario. 1 colegio Privado ubicado en la cabecera municipal, 15 institutos de educación básica, 1 instituto diversificado.

Dentro de las autoridades educativas se cuenta con 1 supervisor del Ministerio de Educación, 2 Técnicos Orientadores Bilingües y un enlace de pre-primaria.

Existe 1 técnico operativo municipal del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- Entre las ONG´s que apoyan y hacen educación se encuentra UNODESMA, Visión Mundial.

3.11 Salud

Se cuenta con 1 Centro de Salud en la cabecera municipal, asociación de comadronas a nivel municipal y 1 promotor de salud.

3.12 Días de comercio y ferias

Se cuenta con un mercado artesanal ubicado en la plaza del centro del municipio, con atención todos los días de la semana, los días jueves y domingos es más concurrido, el mes de noviembre se celebra la feria patronal del Municipio.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para el presente estudio se tomó en cuenta las siguientes unidades de análisis: 20 directores, 20 docentes de primer grado, 20 docentes de tercer grado, 20 docentes de sexto grado y 1 Supervisor Educativo.

La muestra fue de un 50% de establecimientos educativos oficiales del nivel primario, existente en el municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango.

4.1 Importancia del monitoreo

Cuadro No. 1

Opinión de la importancia del monitoreo en las escuelas oficiales del nivel primario y su incidencia en la calidad educativa.						
CATEGORIA	DOCENTES		DIRECTOR		SUPERVISOR EDUCATIVO	
Si	53	88%	20	100%	1	100%
No	7	12%	0	0	0	0
Total	60	100%	20	100%	1	100%

Fuente: Investigación de campo 2011.

Como resultado de la investigación de campo, los docentes, directores y supervisor educativo, manifiestan que es de suma importancia que exista personal del Ministerio de Educación encargado de verificar los avances, logros y limitantes de los programas y proyectos que se ejecutan durante el ciclo escolar.

Debe existir mayor incidencia en el proceso de evaluación de resultados de los programas exitosos, y vincularlos para que generen cambios en los procesos pedagógicos.

Los docentes del segundo ciclo, correspondientes a los grados de cuarto, quinto y sexto, consideran indiferente la visita de monitoreo y verificación que realiza el Ministerio de Educación por considerar que ellos no reciben ninguna visita de monitoreo y seguimiento durante el ciclo escolar.

El monitoreo y verificación pierde su credibilidad y confiabilidad según la teoría de la calidad de la educación, por considerarse que no es eficiente y eficaz para velar por la educación integral del educando.

4.2 Nuevo Currículum Nacional Base y Proyecto Educativo Institucional

Cuadro No. 2

Influencia del monitoreo en los factores de la elaboración, ejecución y seguimiento del Currículum Nacional Base y Proyecto Educativo Institucional (PEI).						
CATEGORIA	DOCENTES		DIRECTOR		SUPERVISOR EDUCATIVO	
Si	4	7%	7	35%	0	0
No	56	93%	13	65%	1	100%
Total	60	100%	20	100%	1	100%

Fuente: Investigación de campo 2011.

El personal docente, directores y supervisor educativo, manifestaron que no existe dentro de las funciones y tareas que se realiza dentro de las acciones del monitoreo, las encaminadas a un acompañamiento técnico y profesional de orientación de los procesos específicos de planificación, ejecución y evaluación educativa.

Uno de los factores que intervienen en la poca orientación de contenidos de las áreas de estudio y gestión administrativa, consiste en el desconocimiento de los temas, del recurso humano que hace monitoreo, contratado por la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

Se comprobó la falta de profundización de la problemática de los temas pedagógicos y su utilización dentro del quehacer del personal docente y directores, para coadyuvar a mejorar la gestión administrativa del desarrollo local de la escuela y promover el aprendizaje significativo y competente del educando.

En el proceso de monitoreo no se auxilia de la evaluación y la evaluación del monitoreo para mejorar los procesos pedagógicos que se ejecutan en las distintas escuelas del municipio de San Martín Sacatepéquez.

Por lo tanto se puede decir que el monitoreo no cumple con el objetivo de detectar cuales son las fortalezas y debilidades de los aspectos pedagógicos y no propone alternativas de solución a lo observado.

4.3 Seguimiento y resultados de monitoreo

Cuadro No. 3

Acompañamiento técnico como resultado y seguimiento del monitoreo en los procesos de desempeño docente y funciones como director.						
CATEGORIA	DOCENTES		DIRECTOR		SUPERVISOR EDUCATIVO	
Si	9	15%	9	45%	0	0
No	51	85%	11	55%	1	100%
Total	60	100%	20	100%	1	100%

Fuente: Investigación de campo 2011.

La intervención del monitoreo a significado la fiscalización de programas y nunca ha tenido finalidades que coadyuven a la solución de mejorar las tareas y responsabilidades de los distintos roles del recurso humano.

Se ha mejorado la labor docente y funciones a través de la intervención del Supervisor Educativo en reuniones mensuales, la asistencia de talleres de capacitación, las directrices emanadas por el director y la autoformación individual.

Para el personal docente y directores es necesario que exista coherencia entre lo que se solicita y los recursos que se proporciona para mejorar la calidad educativa y el desempeño docente.

Consideran necesario fortalecer la entrega de textos de estudio en todas las áreas, mobiliario e infraestructura, profesionalización de metodologías contemporáneas de enseñanza y aprendizaje, gestión administrativa y establecer indicadores de desempeño del recurso humano.

Las tareas de orientación didáctica se han dado por medio de la participación del supervisor educativo y personal de Orientadores Técnicos Bilingües -OTEBIS- .

Proponen, para que el monitoreo y evaluación sea funcional y eficiente debe de existir una coordinación que venga de la Dirección Departamental de Educación, en donde participen todas sus unidades, supervisores, Orientadores Técnicos Bilingües y enlaces.

4.3.1 Informes de seguimiento

Cuadro No. 4

Informes de resultados y seguimiento en las acciones de monitoreo al recurso humano que labora en establecimientos públicos del nivel primario.						
CATEGORIA	DOCENTES		DIRECTOR		SUPERVISOR EDUCATIVO	
Si	0	0	1	5%	0	0
No	60	100%	19	95%	1	100%
Total	60	100%	20	100%	1	100%

Fuente: Investigación de campo 2011.

Los docentes, directores y supervisor educativo, manifestaron que no han recibido ningún informe verbal o escrito de los monitoreos que se han ejecutado en establecimientos educativos donde laboran, desconociendo el análisis e interpretación de resultados.

No existe ningún resultado positivo de mejoramiento de los procesos educativos, por lo que consideran un proceso de fiscalización y recopilación de información.

Manifiestan que la información proporcionada no ha sido canalizada para priorizar los hallazgos relevantes por escuela y brindar asesoría de seguimiento a la ejecución de tareas y actividades en los procesos educativos.

Es considerada el tipo de información de una manera ascendente que sirve únicamente para el traslado a las autoridades educativas sin que sea descendente a los docentes, con el objetivo de optimizar la gestión y la práctica pedagógica.

Se considera que a través de informes se establezcan las situaciones reales que se encuentran las escuelas públicas del nivel primario, para que las autoridades intervengan, sin embargo, no existe voluntad política para paliar de alguna forma las carencias y limitantes que se conjugan en cada escuela, principalmente las del área rural.

Según la teoría de la calidad del monitoreo, el cruce de información a través de informes se debe de planificar, para que exista una comunicación de doble vía y sea este un recurso que sirva para evaluar y tomar las decisiones pertinentes a favor de la calidad educativa.

4.4 Recursos materiales

Cuadro No. 5

Mejora de los bienes y servicios como resultado del monitoreo en las escuelas públicas del nivel primario.						
CATEGORIA	DOCENTES		DIRECTOR		SUPERVISOR EDUCATIVO	
Dotación de mobiliario	0	0	0	0	0	0
Ampliación de plazas	0	0	0	0	0	0
Actualización de datos del establecimiento	2	3%	4	20%	0	0
Verificación de matrícula escolar.	0	0	3	15%	0	0
Material didáctico	1	2%	0	0	0	0
Ninguno	57	95%	13	65%	1	100%
Otras	0	0	0	0	0	0
Total	60	100%	20	100%	1	100%

Fuente: Investigación de campo 2011.

Según los directores, personal docente y supervisor educativo encuestados, es necesario que se contemple como prioridad la dotación de recursos de mobiliario, material didáctico y mejora en la infraestructura escolar.

Brindar mayor atención a los aspectos pedagógicos y didácticos, apoyo a la aplicación de nuevas metodologías contemporáneas, el uso y manejo curricular.

Los directores y personal docente facilitan el acceso a la información requerida, con tal de que se observe las condiciones de trabajo en que se encuentran, muchas veces en condiciones desfavorables e inadecuadas.

Consideran que entre mayor número de visitas de monitoreo del personeros del Ministerio de Educación, no se ha generado ningún beneficio de los recursos que son necesarios implementar para mejorar los procesos educativos.

Se ha visto que no se ha mejorado indicadores de calidad de los servicios y bienes que presta el Ministerio de Educación, principalmente en las áreas de infraestructura, materiales didácticos, textos de estudio y en la inversión en la formación del capital humano.

No se cumple la definición de calidad por la carencia de recursos materiales y humanos en la escuela y las relaciones satisfactorias. (Ministerio de Educación, Inclusión Educativa: El camino del futuro un desafío para compartir: 33)

Para el supervisor educativo es necesaria la reestructuración del marco filosófico de la intervención del recurso humano que labora para el Ministerio de Educación en la construcción de decisiones que beneficien a mejorar los bienes y servicios.

4.5 Recurso humano

Cuadro No. 6

Capacitación al recurso humano como resultado de las visitas de monitoreo y evaluación.						
CATEGORIA	DOCENTES		DIRECTOR		SUPERVISOR EDUCATIVO	
Si	9	15%	5	25%	0	0
No	51	85%	15	75%	1	100%
Total	60	100%	20	100%	1	100%

Fuente: Investigación de campo 2011.

Los docentes, directores y supervisor educativo, establecen que no tienen conocimiento que los insumos proporcionados en los instrumentos utilizados por el personal de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa, sirva como base para la planificación, organización y ejecución de capacitaciones.

Manifiestan que de alguna manera a través del monitoreo, se obtienen insumos importantes para ser tomados en cuenta en el desarrollo de temas de capacitación.

Consideran que el monitoreo debería de arrojar diagnósticos situacionales, contextuales de las necesidades de capacitación al recurso humano, de acorde a sus funciones, tareas y responsabilidades.

Las capacitaciones son programadas en base a las necesidades que se van surgiendo de las políticas educativas a nivel nacional.

Manifiestan los directores y docentes revisar las políticas de capacitación y profesionalización a docentes en ejercicio, para que estas no sean actividades aisladas sin ningún compromiso de mejorar los procesos educativos y que sean trascendentales en la mejora de la calidad educativa.

Al mismo tiempo debe de existir sistemas de seguimiento y verificación del cumplimiento de lo capacitado y establecer resultados a corto, mediano y largo plazo.

4.6 Comprobación de la hipótesis

Se comprobó que la hipótesis: “A mayor número de monitoreo y evaluación que se realiza al recurso humano, que labora en el sistema escolar público del nivel primario, mejor es la calidad del servicio educativo”, es falsa, ya que entre mayores acciones de monitoreo se centran en la escuela, no mejora los indicadores de calidad, por lo que el monitoreo no incide positivamente para lograr cambios significativos al recurso humano y materiales.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO INTERNO EN LA ESCUELA

5.1 Introducción

La presente propuesta contiene elementos focalizados para el fortalecimiento de la descentralización y toma de decisiones que parte de la escuela, llevando a cabo procesos de control y monitoreo de estándares de calidad, que bien será la escuela misma que asuma la responsabilidad de sus resultados.

El fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela es una propuesta de seguimiento en donde pueden participar autoridades educativas, supervisores, Coordinadores Técnicos Administrativos, personal del Ministerio de Educación, estudiantes de las distintas universidades e instituciones que hacen educación, para incentivar a directores y personal docente en servicio, para ser actores principales en el control, evaluación y asesoramiento de los procesos pedagógicos que se generan en la escuela.

Teniendo como propósito principal asegurar la calidad del servicio educativo, el aprendizaje eficiente en los estudiantes y velar por el desempeño docente, además tiene como propósito involucrar al director y personal docente para que realice controles internos de la calidad educativa, participando activamente en la evaluación constante de los procesos técnicos pedagógicos.

Se describe las etapas correspondientes al fortalecimiento de las funciones que debería realizar el director del establecimiento al asesoramiento, monitoreo y evaluación de los procesos técnicos que se implementan en la enseñanza y el aprendizaje.

Sistematiza las etapas de desarrollo de la propuesta, tomando en cuenta la sensibilización al recurso humano, para que se empodere de los factores que se tiene al alcance para incidir positivamente en los mismos y alcanzar estándares de alta competitividad en la escuela, generando aprendizajes significativos que coadyuven a un rendimiento satisfactorio del estudiante y que contribuya al fortalecimiento del desempeño docente en la tarea de educar.

La organización interna es fundamental para la ejecución de la propuesta, ya que se deberá establecer una comisión específica para el monitoreo, evaluación y seguimiento.

Las reuniones e informes de resultados son indispensables para evaluar las tareas técnicas y profesionales que se generen en la escuela. Estableciendo las debilidades y fortalezas en las tareas pedagógicas.

Esto conlleva establecer acciones de mejora continua utilizando todos los medios disponibles a nuestro alcance, generando la responsabilidad de la gestión y recoger la información precisa para la toma de decisiones sobre el cumplimiento de indicadores mínimos de la calidad en la escuela.

Por consiguiente la presente propuesta es un compromiso que se debe de adquirir voluntariamente para ser agente de cambio.

Fortalece a que las instituciones educativas sean autónomas en sus propias decisiones, encontrando a través del monitoreo y la evaluación interna de la escuela, los métodos, los procedimientos y las formas adecuadas para cambiar y mejorar los procesos de enseñanza y el aprendizaje.

5.2 Justificación

Dada las características de pocos avances en la educación escolar pública, en el tema de Reforma Educativa en el Aula, considerando los factores que son importantes y que se les debe de brindar mayor atención, estos incluyen garantizar la dotación de materiales y textos de estudio, la utilización de los mismos, el tiempo mínimo para recibir clases, la profundización de contenidos

propuestos en el Nuevo Currículo, el desarrollo de habilidades y destrezas, fomentar el desarrollo de actitudes y aptitudes intelectivas y procedimentales en los alumnos, la falta de profesionalización y capacitación del recurso humano que presta un servicio para facilitar la enseñanza en escuelas públicas, los recursos y materiales didácticos son elementos que hay que tomar en cuenta entre muchas limitantes y carencias en las escuelas públicas.

Al mismo tiempo entre todas las carencias, no existe un plan de trabajo integral que evalúe indicadores reales para fortalecer el trabajo de cada escuela en su propio contexto.

Por ello mismo, es necesario que en la escuela se fomente el fortalecimiento interno de estos factores que inciden para alcanzar una educación de calidad.

La propuesta del fortalecimiento interno en la escuela consiste en aprovechar al máximo el recurso humano y sus capacidades para que sean ellos mismos los que propicien elementos de juicio en elevar los indicadores de la calidad educativa.

Con el propósito de comparar los resultados internos con los que se pudieran generar con entes externos que monitorean y que evalúan los procesos educativos.

El trabajo de evaluación y autoevaluación de los controles y monitoreo interno servirá para brindar información específica de resultados en los logros y avances del desempeño docente, del rendimiento del estudiante en el aprendizaje y la adquisición de competencias que lo hacen ser más competitivo en la vida real; Esto llevará a asumir la propia responsabilidad de la escuela en su rendimiento de estándares educativos con la finalidad del fortalecimiento de la calidad educativa.

Se cuenta con el recurso humano necesario en la escuela para llevar a cabo dicha propuesta, un director sin grado, docentes en servicio y el personal externo que garantizará el seguimiento de las acciones y tareas correspondientes en la ejecución de la propuesta.

Solamente es necesario la sensibilización y voluntad para participar en dicha propuesta y dependerá del recurso humano el éxito o fracaso de la propuesta.

5.3 Objetivo general

Establecer un sistema de monitoreo interno dirigido a los procesos pedagógicos en el aula.

5.3.1 Objetivos específicos

- Sensibilizar a director y personal docente sobre la importancia del monitoreo y la evaluación de los procesos técnicos pedagógicos.
- Organizar una comisión que se encargue de la supervisión, el seguimiento y el monitoreo de los procesos pedagógicos.
- Lograr que el director del establecimiento observe y registre los avances en la aplicación de procesos pedagógicos.
- Realizar cinco reuniones evaluativas de avance de los estándares de calidad educativa.
- Realizar tres informes anuales de resultados en el monitoreo interno sobre procesos pedagógicos.

5.4 Descripción del proyecto

La propuesta consiste en involucrar al director, (Solamente a establecimientos que cuentan con director sin grado) personal docente en la organización interna de la escuela con el propósito de establecer funciones de monitoreo y evaluación permanente de los procesos pedagógicos en el aula, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

Esto corresponde que el ente organizativo del monitoreo interno de los procesos educativos lo realizará el director, como máxima autoridad.

El director deberá estar convencido y sensibilizado de la importancia de velar por el control y monitoreo de los procesos pedagógicos que suceden en el aula.

Esto corresponde a todos los grados de los niveles que se imparten en el establecimiento educativo.

El director propiciará la organización interna del fortalecimiento del monitoreo en la escuela, de la siguiente forma:

- Organización de una comisión para el seguimiento y fortalecimiento de los procesos pedagógicos.
- Se organizará un taller de sensibilización de la importancia del monitoreo de resultados de la evaluación de los aspectos pedagógicos.
- El monitoreo será presidida por el director del establecimiento o en su defecto por la comisión nombrada para tal fin.
- La comisión efectuará propuestas de instrumentos que se utilizarán para la recopilación de información de los avances y limitantes de los procesos pedagógicos en el aula.
- El director del establecimiento educativo establecerá las funciones específicas de la comisión y las reuniones de evaluación y los informes de avance.
- Las funciones del director en el fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela consistirá en el asesoramiento, acompañamiento y orientación, para elevar los índices de la calidad de los estándares definidos en los procesos pedagógicos y un buen desempeño docente.

5.4.1 Etapas de desarrollo de ejecución de la propuesta

5.4.1.1 Etapa de sensibilización

El director del establecimiento educativo realiza conjuntamente con la comisión una etapa de sensibilización dirigida al personal docente en servicio, esta puede ser por medio de un taller o reuniones informativas, con la finalidad de establecer los lineamientos específicos del monitoreo interno, la verificación de los avances en los procesos pedagógicos y en qué consisten.

Se consensuará los indicadores que serán tomados en cuenta para elevar la calidad educativa en el aula, estos pueden ser con los recursos internos del establecimiento educativo, con los factores externos que pueden incidir en un momento dado.

El director y docentes establecerán la metodología a emplear en el monitoreo interno, este puede ser desde la observación directa en el aula de cada grado y sección, la utilización de instrumentos específicos de cada temática, recibir informes de resultados personalizados por docentes o la verificación conjunta por la comisión.

Ya convencidos de la importancia y los resultados que se obtendrán del fortalecimiento interno de los procesos pedagógicos, los docentes pondrán su mayor esfuerzo, dedicación y esmero en mejorar consecutivamente los procesos pedagógicos que estén a su alcance y la eficiencia y eficacia del servicio educativo.

5.4.1.2 Etapa de organización

Consiste en la integración de una comisión de docentes que velarán conjuntamente con el director del establecimiento de los resultados del monitoreo interno de los aspectos pedagógicos y el apoyo necesario para lograr los objetivos propuestos.

Se planificará los momentos específicos de las acciones del monitoreo durante el ciclo escolar.

Se calendarizarán las fechas de reuniones evaluativas con el personal docente.

Se elaborará instrumentos de observación de clase, que verifique en una forma integral indicadores de aprendizaje y desempeño docente.

5.4.1.3 Etapa de asesoría y acompañamiento

Consiste en el apoyo técnico y profesional que brindará el director de la escuela, al momento del monitoreo. Este proceso se llevará cabo en forma personalizada o global, considerando el ambiente y el contexto que se genere para evaluar y tomar las medidas correctivas que encaminen a mejorar los procesos pedagógicos.

La Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa, velará por el acompañamiento y asesoría técnica y profesional dirigido al director y personal docente, comparando los resultados del monitoreo interno, se convertirá en un agente externo del monitoreo de los ejes pedagógicos.

Se retomará temas específicos de capacitación o retroalimentación y deberá el director del establecimiento tomar un papel protagónico para brindar asesoría y orientación en el cumplimiento de los resultados esperados. Esta etapa será continua en todo el ciclo escolar, acompañando al personal docente en las tareas que se tienen que cumplir para elevar la calidad educativa.

Se contará con la presencia y apoyo de agentes externos que brindarán asesoría, tomando en cuenta los resultados del monitoreo interno, estos pueden ser: Autoridades educativas, Supervisor educativo, personal de instituciones que hacen educación.

5.4.1.4 Etapa de sistematización y evaluación

Consiste en registrar y llevar control del proceso educativo utilizando instrumentos que verifiquen los logros y limitantes. Estas son herramientas que miden en un momento dado los aspectos técnicos, su confiabilidad y credibilidad depende del análisis que se haga de la información obtenida utilizando los instrumentos.

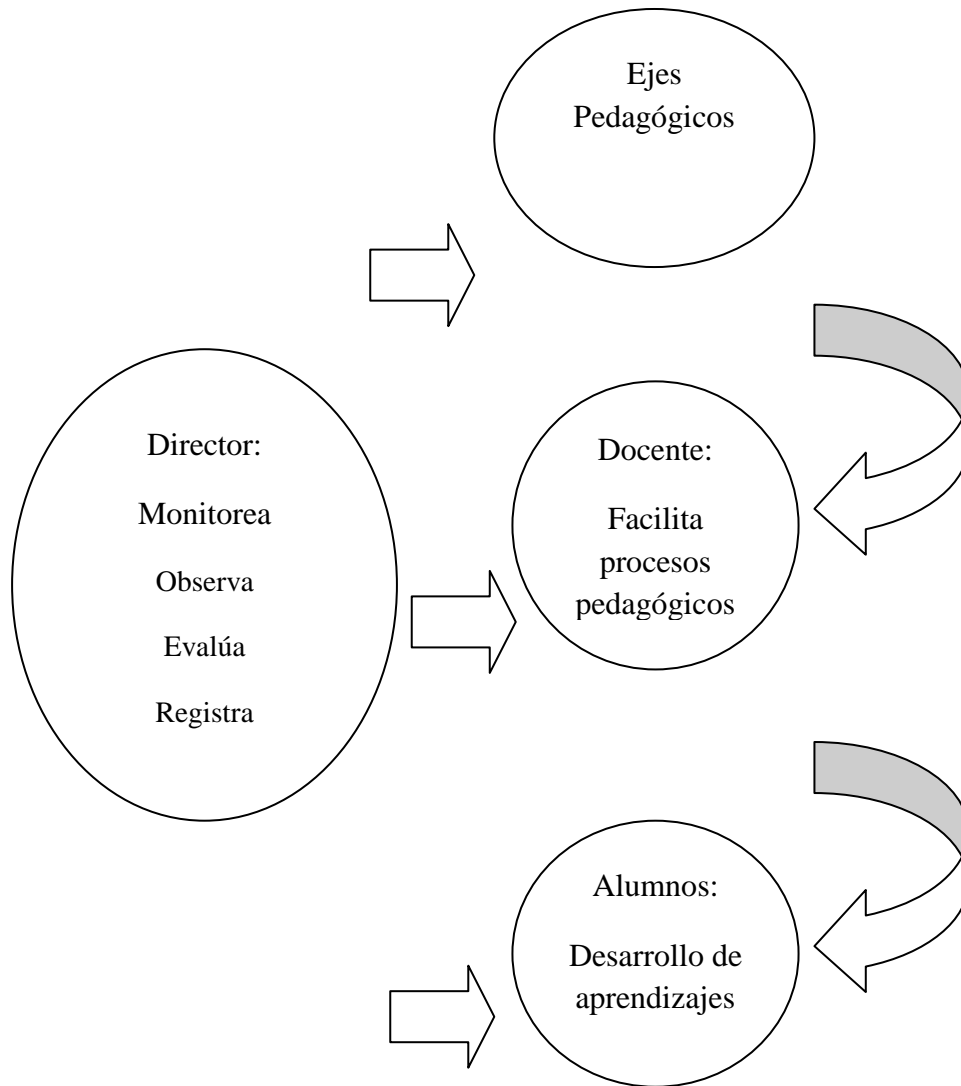
En esta etapa se prevé las reuniones de evaluación de resultados del monitoreo y el análisis de los mismos. La redacción de informes de avance de los aspectos pedagógicos es clave para mejorar los procesos.

Estos informes deben ser durante y después del monitoreo que engloba los resultados generales de los niveles y grados evaluados. Se presentará informes de avance a los docentes en servicio retomando las decisiones pertinentes para mejorar los procesos.

De allí se sistematizará la experiencia obtenida en el fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela comparándolo con el monitoreo externo que se realiza de los programas y proyectos educativos.

5.4.1.5 Esquema físico de la propuesta: Fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela

AULA



Agentes
externos
asesoran,
acompañan y
evalúan
conjuntamente
con el director.



Director
evalúa
con la
comisión



Director :
Acompaña
asesora y
orienta
la calidad
educativa



5.5 Organización general

Todo el proceso de organización de la presente propuesta estará a cargo del Supervisor Educativo del distrito del Municipio de San Martín Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango.

El proyecto se ejecutará en escuelas públicas del nivel primario, en el área urbana y rural del municipio, para la cual se coordinó con directores de establecimientos educativos el cual manifiestan apoyar nuevos sistemas que permitan mejorar los procesos educativos.

5.5.1 Supervisor educativo

Es la encargada por parte de la Dirección Departamental de Educación, de autorizar y coordinar las acciones en la ejecución de la propuesta en la escuela donde se llevará a cabo. El Supervisor Educativo velará por el cumplimiento de la propuesta en sus lineamientos generales.

Es la encargada directamente de evaluar los resultados juntamente con el director y la comisión de resultados del monitoreo interno. Supervisa los avances y limitantes de los procesos pedagógicos y cumple todas sus funciones a disposición de la propuesta para que este cumpla sus cometidos.

Su intervención será de orientación y acompañamiento hacia el cumplimiento de estándares que eleven la calidad educativa

5.5.2 Personal monitor de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa - DIGEMOCA-

Velará por la comparación de resultados del monitoreo externo con el interno de la escuela, proporcionando informes comparativos de los procesos que se monitorean, principalmente en el aula. Su intervención será de orientación y acompañamiento hacia el cumplimiento de estándares

que eleven la calidad educativa. No se garantiza que esté en todo el proceso de monitoreo interno del establecimiento, dependerá del director su intervención únicamente como apoyo.

5.5.3 Estudiantes de la carrera de educación

Se convierten en entes voluntarios para que observen la ejecución de la propuesta, sugiere orienta y apoya al director del establecimiento para establecer con la propuesta, modelos a seguir de acorde a la especialidad y profesionalismo que los caracteriza.

5.5.4 ONG´s que hacen educación

Se convertirán en apoyo indispensable en el tema de capacitación que conjuntamente con el Supervisor Educativo y personal del Ministerio de Educación pueden ejecutar la temática y el financiamiento para llevar a cabo talleres de capacitación.

Su intervención debe ser muy puntual para el reforzamiento del seguimiento de lo que se quiere lograr en el tema de los procesos pedagógicos.

5.5.5 Comisión de resultados del monitoreo interno de la escuela

Se integra por docentes que laboran en el establecimiento educativo donde se ejecuta la propuesta, sus funciones y responsabilidades las establecerá el director, se convierte en un apoyo interno hacia el director quien la preside.

Evalúa conjuntamente con el director del establecimiento educativo los avances, logros y limitantes en los hallazgos encontrados en el monitoreo que realiza el director del establecimiento, se convierte en un ente de asesoría para la toma de decisiones en pro de los procesos pedagógicos.

5.5.6 Presentación de informe final

La presentación del informe final será a cargo del Supervisor Educativo distrital del municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango. Se integrará todas las propuestas que se generen durante todo el ciclo escolar, y la intervención de otras instituciones.

Al mismo tiempo se sistematizará la experiencia en la ejecución de la propuesta: Fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela. Por lo que se pretende que la propuesta se convierta en un modelo de escuela del futuro encaminada al fortalecimiento de la descentralización y la autonomía escolar.

5.6. Cronograma del fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela año 2012-2014.

Actividades	Meses												Encargado	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Organizador.	x	x												Supervisor educativo
Etapasensibilización.		x												Director, comisión, docentes.
Integración de comisión.			x											Director, comisión, docentes.
Monitoreo interno del director.				x	x	x	x	x	x					Director, comisión, docentes.
Redacción de informes.					x	x	x		x	x				Director, comisión, docentes.

Reuniones con comisión.					X	X		X	X				Director, comisión, docentes.
Reuniones con personal docente.					X		X		X				Director, comisión, docentes.
Presentación de informe final.										X			Supervisor educativo.

5.7 Beneficiarios del proyecto

Serán beneficiados en forma directa 3,500 alumnos 212 docentes, 43 director y el supervisor educativo.

De forma indirecta serán beneficiados padres de familia, la Dirección departamental de Educación.

5.8 Impacto social

El director del establecimiento es la persona nombrada por el supervisor educativo, responsable de dirigir, guiar y orientar todas las acciones internas y externas que tengan relación, con el centro educativo del nivel primario.

Es el responsable de coordinar, organizar, dirigir y supervisar la función técnica administrativa y docentes dentro de la escuela, atendiendo disposiciones del despacho ministerial en correspondencia a la aplicación de las políticas educativas.

Dentro de las obligaciones del director se encuentran el ejercer autoridad acorde al cargo que ostente, para dirigir el centro educativo. (Ley de Educación Nacional, 1992:25-30).

Así mismo dentro de sus obligaciones se encuentra el asumir conjuntamente con el personal a su cargo, la responsabilidad de que el proceso de enseñanza y el aprendizaje, se realice en el marco de los principios y fines de la educación.

Con base a lo mencionado, se pretende lograr que el director y personal docente se conviertan en sujetos activos de autoevaluación y monitoreo interno de sus propios aprendizajes, generando políticas de fortalecimiento de la calidad educativa.

La propuesta del fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela se convertirá en modelo para otras escuelas del municipio, estableciendo las estrategias para mejorar la calidad de los ejes pedagógicos que se generan en el aula.

5.9 Metodología de acción del proyecto

Nivel al cual se aplicará el proyecto: director, docentes y supervisor educativo. En la Modalidad presencial, mediante la estrategia metodológica participativa.

5.9.1 Lapso de ejecución

El proceso de fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela durará 10 meses de seguimiento para lograr resultados positivos.

Dependerá de la ejecución de sus respectivas etapas y las acciones que se implementen en los mismos.

El tiempo de monitoreo por el director del establecimiento educativo marcará la profundización de los ejes pedagógicos.

Las reuniones evaluativas se pueden realizar en horario laboral o extra-clase, logrando la participación de todos los involucrados.

No existe un tiempo específico para que el director de asesoría y/o acompañamiento al personal docente, dependa de los contenidos específicos a orientar y los resultados esperados.

5.10 Presupuesto

No existe ningún costo para el monitoreo interno, los gastos mínimos del proyecto se concentra en las impresiones y material de boletas de monitoreo o instrumentos de monitoreo a un costo de Q. 200.00, que serán fondos recaudados por autogestión del director del establecimiento educativo.

5.10.1 Recursos físicos y audiovisuales

Se plantea utilizar el salón de reuniones de la escuela y los recursos con que se cuenta. Se pretende utilizar equipo de computo y cañonera para la presentación de la estrategia de monitoreo y las etapas del proyecto.

5.10.2 Recurso humano

Se contará con el recurso humano del establecimiento educativo en donde se ejecutará el proyecto, director, personal docente que facilitará las acciones de la propuesta.

Se contará con el apoyo de personeros de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA- del Ministerio de Educación.

Se contará con el apoyo directo y asesoría del Supervisor Educativo del distrito del municipio de San Martín Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango.

5.11 Evaluación del proyecto

Para la evaluación del proyecto: Fortalecimiento del monitoreo interno en la escuela, se utilizará un instrumento de evaluación que mida el impacto que está teniendo, con indicadores de la asesoría y acompañamiento del director al personal docente y la forma en que se mejoran los procesos pedagógicos.

Se utilizará técnicas como la entrevista, evaluaciones parciales y una evaluación final la cual consiste en la presentación de un informe final de resultados ante autoridades educativas y personal de distintas instituciones que apoyaron y participaron en el proyecto.

5.11.1 Instrumento de monitoreo en el aula

Nombre del docente:		Grado:	Sección:	
No.	Criterio	Evidencia	Si	No
1.	Planificación de contenidos.	Planificación bimensual.		
2.	Metodología utilizada.	Secuencia lógica de actividades.		
3.	Actividades que realiza.	Atención de los niños y niñas.		
4.	Materiales de apoyo.	Se apoya de materiales en su clase.		
5.	Ambiente de trabajo.	Actitud laboriosa de niños y niñas.		
6.	Evaluación aplicada en clase.	Técnicas de evaluación y registro.		
7.	Evalúa el proceso de aprendizaje.	Evalúa competencias y perfiles.		
8.	Cuadros de resultados de evaluación.	Pruebas objetivas, rubrica y otros.		
9.	Desempeño docente.	Mística de trabajo en el aula.		

CONCLUSIONES

1. La falta de coordinación y comunicación entre todo el personal del Ministerio de Educación para optimizar sus acciones en la escuela, repercute en la duplicidad de información, careciendo de validez y confiabilidad de resultados y propuestas para las decisiones pertinentes a mejorar la calidad educativa.
2. El monitoreo que se realiza en las escuelas oficiales del municipio de San Martín Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango, no genera un proceso de evaluación continua de los sujetos, procesos y elementos del currículum, con la finalidad de mejorar sistemática y ordenada los factores que determinan la calidad educativa.
3. La carencia de resultados de las acciones de intervención, en el nivel primario del municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, propicia la falta de credibilidad y confiabilidad al proceso de monitoreo.
4. La información que se adquiere, en el monitoreo, es ascendente a las autoridades educativas, sin que se conozca los resultados y las acciones para mejorar los procesos que se llevan a cabo en establecimientos educativos.
5. El monitoreo que se realiza actualmente en escuelas oficiales del nivel primario del municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, es considerada diagnóstica de programas y proyectos educativos, y no responde a las necesidades reales de mejorar el servicio educativo, infraestructura y el desempeño del recurso humano.

RECOMENDACIONES

1. Que se establezca líneas de coordinación entre el personal del Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación, para manejar solo una línea de acción que fortalezca el desarrollo educativo.
2. Se debe de contemplar informes sistematizados de resultados en el monitoreo y verificación de la calidad educativa, dirigido a directores y personal docente de establecimientos educativos donde se intervino, con el propósito de brindar seguimiento y retroalimentación a las acciones de los procesos monitoreados.
3. Por medio del monitoreo y la verificación de la calidad se puede llevar control en donde es necesario focalizar las acciones de dotación de recursos y mayores intervenciones de apoyo profesional en los aspectos administrativos, pedagógicos y mobiliario, con ello garantizar la credibilidad y confiabilidad en los mismos.
4. Que se establezca propuestas de mejoramiento de la calidad educativa generada por la intervención del personal de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa – DIGEMOCA- dirigida a establecimientos educativos públicos del nivel primario y las decisiones contextuales de las autoridades educativas para fortalecer la autonomía del centro educativo.
5. Fortalecer la gestión administrativa de planificación, control, dirección y evaluación de estándares de calidad educativa, por medio de las visitas realizadas por el personal del Ministerio de Educación, dirigida al recurso humano que labora en establecimientos oficiales del nivel primario.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aldana Mendoza, Carlos, “Pedagogía General Crítica, Guatemala: Serví Prensa Centro América.
2. Cruz Pérez, Mary, “Consecuencia de la crisis mundial para las ONG que trabajan con miras al logro de educación para todos, caso de estudio: Guatemala.”
3. Ferrer Tiana, Alejandro, “Evaluación de los sistemas educativos”. (1996).
4. Ferrer Tiana, Alejandro, “Tratamiento y uso de la información en evaluación” UNED España. (1997).
5. González García, Gustavo, “Supervisión pedagógica pública en Chile”. (2005).
6. Henríquez, Silva, “Estándares de desempeño docente”. Universidad Católica. (2006).
7. Instituto Nacional de Administración Pública, Dirección de Formación y Capacitación, DIFOCA, “Calidad total aplicada a la Educación”. INAP. (1999).
8. Ley de Educación Nacional. (1991).
9. Lemus, Luis Arturo “Administración, dirección y supervisión de escuelas.” Buenos Aires (1975).
10. Long, Bryan, “San Martín Sacatepéquez. Una historia de Resistencia Cultural”.

11. Le Pont, Brucke, “Sistema de monitoreo”. (2009).
12. Ministerio de Educación Guatemala, “Sistema de monitoreo de indicadores en el aula para la educación bilingüe intercultural en Guatemala”. (2002).
13. Ministerio de Educación Guatemala, “Manual de organización de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa (DIGEMOCA). (2008).
14. Ministerio de Educación Guatemala, “Inclusión educativa: El camino del futuro un desafío para compartir, 2008-2012. (2008).
15. Manual para los administradores de programa, “Monitoreo y Evaluación orientados a la obtención de resultados.” (1997).
16. Mogate Marie, Karen, “Proceso integrado de monitoreo y evaluación”. (2000).
17. PADEM. “Guía Metodológica para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo”. (2009).
18. PREAL. Desarrollo de Estándares Nacionales y Evaluaciones: Tras la meta de mejor educación para todos. Marzo 1999 en www.preal.cl.
19. Schmelkes, Sylvia, “La evaluación de los centros escolares”. (2000).
20. UNESCO/LLECE, “Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa”. (2008).

ANEXO



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación

Boleta de encuesta dirigida a directores

Presentación:

El estudiante de la Universidad Panamericana solicita su apoyo para contestar a las siguientes preguntas, la información que brinde será de mucha utilidad para la investigación de trabajo de tesis para obtener el título de Licenciado en Educación.

Instrucción:

A continuación se presenta una serie de preguntas en referencia al tema a investigar, favor responda de acuerdo a su experiencia y conocimientos, marcando con una X el Si o el No de acuerdo a su criterio personal y ampliar las especificaciones de cada Ítems.

1. ¿Ha recibido la visita del personal del Ministerio de Educación?

Si _____ No _____

¿Quiénes? _____

2. ¿En qué espacio de tiempo regularmente lo visitan las instituciones que monitorean los procesos educativos durante el año?

Una vez al mes

Cada dos meses

Cada seis meses

Una vez al año

Ninguna

Otros: _____

3. ¿Considera que es importante la verificación del cumplimiento de programas y proyectos que ejecuta el Ministerio de Educación?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

4. ¿Cómo considera el Monitoreo que realiza la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la calidad –DIGEMOCA-?

Importante

De poca importancia

Indiferente

Sin resultados

¿Por qué? _____

5. ¿Cuando recibe la visita de personeros de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa, cumplen con la orientación a la ejecución de contenidos del Nuevo Currículo Nacional Base, procesos administrativos, seguimiento y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

6. ¿De las visitas que usted ha recibido por instituciones que realizan monitoreo y evaluación de programas y proyectos preguntan la misma información?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

7. ¿Considera usted que con las visitas que han realizado para verificar el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación ha mejorado su labor como director?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

8. ¿Considera que el proceso de monitoreo es solamente obtener información a través de la aplicación de instrumentos?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

9. ¿Ha recibido informes y resultados de monitoreo por la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa – DIGEMOCA-?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

10. ¿Como resultado de las visitas de monitoreo usted ha sido beneficiado a través de?

Dotación de mobiliario

Ampliación de plazas

Actualización de datos del establecimiento

Verificación de la matrícula escolar

Material didáctico

Ninguno

11. ¿En el proceso de monitoreo se fortalece las técnicas, métodos y estrategias que faciliten la enseñanza y el aprendizaje?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

12. ¿Considera usted que a través del monitoreo que se realiza en la verificación de la calidad educativa son diseñadas y programadas las capacitaciones?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación

Boleta de encuesta dirigida a docentes

Presentación:

El estudiante de la Universidad Panamericana solicita su apoyo para contestar a las siguientes preguntas, la información que brinde será de mucha utilidad para la investigación de trabajo de tesis para obtener el título de Licenciado en Educación.

Instrucción:

A continuación se presenta una serie de preguntas en referencia al tema a investigar, favor responda de acuerdo a su experiencia y conocimientos, marcando con una X el Si o el No de acuerdo a su criterio personal y ampliar las especificaciones de cada Ítems.

1. ¿Ha recibido la visita del personal del Ministerio de Educación?

Si_____ No_____

¿Quiénes?_____

2. ¿En qué espacio de tiempo regularmente lo visitan las instituciones que monitorean los procesos educativos durante el año?

Una vez al mes

Cada dos meses

Cada seis meses

Una vez al año

Ninguna

3. ¿Considera que es importante la verificación del cumplimiento de programas y proyectos que ejecuta el Ministerio de Educación?

Si _____ No _____

Por qué? _____

4. ¿Cómo considera el Monitoreo que realiza la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa – DIGEMOCA-?

Importante

De poca importancia

Indiferente

Sin resultados

Por qué? _____

5. ¿Cuando recibe la visita de personeros de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa, cumplen con la orientación a la ejecución de contenidos del Nuevo Currículo Nacional Base, procesos administrativos, seguimiento y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

Si _____ No _____

Por qué? _____

6. ¿De las visitas que usted ha recibido dentro del aula por instituciones que realizan monitoreo y evaluación de programas y proyectos preguntan la misma información?

Si _____ No _____

Por qué? _____

7. ¿Considera usted que con las visitas que han realizado para verificar el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación ha mejorado su labor docente y entrega didáctica?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

8. ¿Considera que el proceso de monitoreo es solamente obtener información a través de la aplicación de instrumentos?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

9. ¿Ha recibido informes y resultados de monitoreo?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

10. ¿Como resultado de las visitas de monitoreo usted ha sido beneficiado a través de?:

Dotación de mobiliario

Ampliación de plazas

Actualización de datos del establecimiento

Verificación de la matrícula escolar

Material didáctico

Ninguno

11. ¿En el proceso de monitoreo se fortalece las técnicas, métodos y estrategias que faciliten la enseñanza y el aprendizaje?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación

Boleta de encuesta dirigida al supervisor educativo

Presentación:

El estudiante de la Universidad Panamericana solicita su apoyo para contestar a las siguientes preguntas, la información que brinde será de mucha utilidad para la investigación de trabajo de tesis para obtener el título de Licenciado en Educación.

Instrucción:

A continuación se presenta una serie de preguntas en referencia al tema a investigar, favor responda de acuerdo a su experiencia y conocimientos, marcando con una X el Si o el No de acuerdo a su criterio personal y ampliar su respuesta en las líneas.

1. ¿Qué personal del Ministerio de Educación realiza monitoreo y evaluación a establecimientos públicos del nivel primaria?

2. ¿Tiene conocimiento en que espacio de tiempo regularmente visitan las instituciones que monitorean los procesos educativos a establecimientos públicos del nivel primario?

- Una vez al mes
- Cada dos meses
- Cada seis meses
- Una vez al año
- Se desconoce

3. ¿Considera que es importante la verificación del cumplimiento de programas y proyectos que ejecuta el Ministerio de Educación?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

4. ¿Cómo considera el Monitoreo que realiza la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa – DIGEMOCA-?

Importante

De poca importancia

Indiferente

Sin resultados

¿Por qué? _____

5. ¿Los personeros de la Dirección General de Monitoreo cumplen con la orientación a la ejecución de contenidos del Nuevo Currículo Nacional Base, procesos administrativos, seguimiento y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

6. ¿Considera que quienes realizan monitoreo y evaluación de programas y proyectos preguntan la misma información?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

7. ¿Considera usted que ha mejorado la labor docente y del director, con las visitas de monitoreo para verificar el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

8. ¿Considera que el proceso de monitoreo es solamente obtener información a través de la aplicación de instrumentos?

Si_____ No_____

Por qué?_____

9. ¿Ha recibido informes y resultados de monitoreo por la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad – DIGEMOCA -?

Si_____ No_____

¿Por qué? _____

10. ¿Como resultado de las visitas de monitoreo de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa – DIGEMOCA- a establecimientos públicos del nivel primario se ha beneficiado a través de?:

Dotación de mobiliario

Ampliación de plazas

Actualización de datos del establecimiento

Verificación de la matrícula escolar

Material didáctico

Ninguno

Se desconoce

11. ¿En el proceso de monitoreo se fortalece las técnicas, métodos y estrategias que faciliten la enseñanza y el aprendizaje?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

12. ¿Considera usted que a través del monitoreo que realiza DIGEMOCA en la verificación de la calidad educativa son diseñadas y programadas las capacitaciones?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

13. ¿Existe coordinación entre autoridades educativas departamentales, distritales con el personal de la Dirección General de Monitoreo y verificación de la Calidad – DIGEMOCA- para la programación y ejecución de tareas de monitoreo y acompañamiento técnico al recurso humano que labora en establecimientos educativos?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

14. ¿Considera que en el proceso de monitoreo debe de existir acompañamiento técnico de orientación para mejorar los bienes y servicios existentes en establecimientos públicos del nivel primaria?

Si_____ No_____

¿Por qué?_____

15. ¿Cómo propone usted que el MINEDUC por medio de sus Direcciones y personal fuera realizado el proceso de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos que se ejecutan?